

**LA FORMACIÓN DE JÓVENES COMO SUJETOS POLÍTICOS BAJO LA
INFLUENCIA DE LA LEVEDAD E INMEDIATEZ PRESENTES EN LAS REDES
SOCIALES**

**Tesis presentada para optar por el título ofrecido en la Maestría en Educación
para la Innovación y las Ciudadanías**

Laura C. Rey Figueroa

Lorena V. Vélez Ortiz

Asesor

Mg. Oscar Cuesta

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia, 2022

NOTA DE ADVERTENCIA

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No 13 del 6 de Julio de 1946,
por la cual se reglamenta lo concerniente a Tesis y Exámenes de Grado en la Pontificia Universidad
Javeriana.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. Capitulo.....	5
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Justificación.....	13
1.3. Objetivos.....	16
1.3.1. <i>Objetivo General</i>	16
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i>	17
2. CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Concepto de práctica de enseñanza.....	18
2.1.1. <i>Práctica de enseñanza en entornos escolares</i>	21
2.2. Características del mundo digital - redes sociales.....	24
2.3. Concepto de levedad.....	28
2.3.1. <i>La levedad como tendencia en el mundo digital</i>	30
2.3.2. <i>La levedad como limitante de la acción política</i>	33
2.4. La inmediatez como dinámica contemporánea.....	36
2.4.1. <i>Consecuencias de la inmediatez en la práctica política</i>	38
2.4.2. <i>Consecuencias de la inmediatez en el entorno escolar</i>	40
2.5. Qué es sujeto político.....	43
2.5.1. <i>La formación del sujeto político</i>	46
2.5.2. <i>La formación del sujeto político en entornos escolares</i>	48
2.6. Prácticas de enseñanza en la formación del sujeto político.....	52
2.7. Consecuencias de la levedad y la inmediatez en la formación del sujeto político.....	56
2.8. Tabla de observables.....	57
3. CAPÍTULO.....	63
3.1. Diseño Metodológico.....	63
3.2. Técnicas e instrumentos.....	66
3.2.1. <i>Observación de clases y desarrollo de proyectos en el área de ciencias sociales</i>	66
3.2.2. <i>Entrevista semiestructurada a docentes y directivos</i>	69
3.2.3. <i>Talleres a estudiantes</i>	71

3.2.4.	<i>Análisis de datos</i>	72
3.3.	Contexto.....	74
4.	CAPÍTULO : RESULTADOS	75
4.1.	Entrevista semiestructurada a directivos y docentes del área de sociales.....	75
4.2.	Análisis de los planes de área de sociales de los grados 9º y 10º, misión, visión, objetivos y proyectos pedagógicos del Liceo Montería.....	79
4.3.	Talleres realizados con los estudiantes de 9º y 10º grados.....	82
4.3.1.	<i>Taller con los estudiantes de 9º grado.</i>	82
4.3.2.	<i>Taller con los estudiantes de 10º grado</i>	84
4.4.	Observación de clases del área de sociales en los grados 9º y 10º.....	85
4.5.	Encuesta a los estudiantes de 9º y 10º grado	87
5.	CAPÍTULO: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	91
6.	CONCLUSIONES.....	113
7.	REFERENCIAS.....	117
8.1.	ANEXO N°1: MATRIZ DE OBSERVACIÓN	124
8.2.	ANEXO N° 2: entrevista a docentes y directivos.....	125
8.3.	ANEXO N° 3: talleres a estudiantes	127
8.4.	ANEXO N° 4: encuesta a estudiantes.....	130

1. Capítulo

1.1. Planteamiento del problema

“La educación es víctima de la modernidad líquida”, afirmó Bauman (2016) en el Encuentro internacional de educación 360. Rio de Janeiro, Brasil. En este mismo encuentro Bauman explicó que la sociedad está cambiando de sólida a líquida, afirmando que “La modernidad líquida es una civilización de excesos, redundancia, desperdicio y eliminación de desechos”. Esta nueva realidad, -la modernidad líquida-, ha permeado todos los ámbitos de la estructura social, llegando a una de sus bases: la educación.

La educación en las escuelas se está viendo afectada por la presión que ejerce la sociedad mercantilista y de consumo, lo que genera que se privilegie la formación de habilidades técnicas que no corresponden a la formación de ciudadanos pensantes, críticos y reflexivos. Ello implica que se vea afectado el entorno social-educativo y que se produzcan la creación y el mantenimiento de seres dependientes y ocupados en información que viene y va.

En el mismo encuentro Bauman afirma que “El pensamiento está siendo influenciado por la tecnología. Por ejemplo, hay una crisis de atención. Concentrarse es dedicarse por un tiempo prolongado a una cuestión muy importante. Cada vez somos menos capaces de hacer eso en forma correcta”. (2016). Pero más allá de eso, existe una particularidad entre el pensamiento y el mundo digital. Y tiene que ver con la manera como el primero es altamente influenciado desde su estructura, por el

aprovechamiento ventajoso del segundo, en cuanto al contenido que se quiere vender o mostrar.

Las teorías existentes que explican el procesamiento de la información a nivel cognitivo son usadas por el mercado globalizado a través del mundo digital, en favor de lo que ese mercado pretende que el sujeto sepa o conozca, valiéndose de la vulnerabilidad psicológica que el mismo procesamiento pueda llegar a generar en el mismo sujeto (sesgos cognitivos).

En el 2016, Aposta afirmó que “Los sesgos cognitivos se definen como desviaciones en el procesamiento de la información percibida en el cerebro, lo cual deriva en distorsiones, juicios inexactos, interpretaciones ilógicas que nublan el raciocinio y determinan los actos”. (p.140).

Así mismo, existe la teoría del razonamiento motivado, según la cual “nuestras motivaciones forman y configuran las informaciones que recibimos para que encajen con nuestras creencias, opiniones o gustos, realizando un análisis emocional de la información entrante” (Sanz, 2016, p. 523).

Lo anterior es usado legalmente en todo lo que concierne a las redes sociales y el mundo digital, como un arma para dar respuesta a las necesidades inmediatas de cualquier ámbito, entre esos el ámbito político. La información falsa o para conveniencia, apalancada en los sesgos cognitivos, genera un empobrecimiento o una anulación del pensamiento crítico, lo que conduce a los entornos de manipulación, entendidos como una especie de movimientos orquestados por un capitalismo globalizado, que afectan al desarrollo del ser humano como sujeto político.

Alandete (2019) cree que existe una nueva arma de destrucción masiva: las *fake news*. Estas son las noticias con datos erróneos, exagerados o manipulados, que pervierten el oficio del periodismo con una finalidad política. La figura de estas noticias falsas no solamente tiene como propósito vender, sino también inhabilitar y desdibujar la naturaleza política del ser humano. El estudiante-joven, recurriendo por falta de enseñanza a la economía cognitiva propia del cerebro, se queda con la información que se acomode a sus creencias, cayendo y permaneciendo muchas veces en una realidad subjetiva. Esta situación tiene un peso considerable, porque el estudiante sin estar de acuerdo lo está, pues se deja llevar por ideas, tendencias, actos e incluso leyes, que terminan por destruirlo a sí mismo y a la sociedad.

Por otro lado, dentro del mismo mundo digital se lleva a cabo una guerra por la atención y la “fidelización” de los cibernautas, lo que genera que constantemente se renueven los contenidos que se publican en las diferentes plataformas, volviéndose desactualizados casi inmediatamente de ser publicados; esto crea en los cibernautas la necesidad de permanecer conectados el mayor tiempo posible para “estar al día”. Lo mismo pasa con las redes sociales, en las cuales la carrera por aumentar la publicación de contenidos por parte de los usuarios tiene el mismo efecto de pérdida de vigencia inmediata. Ambas situaciones han fomentado los fenómenos de levedad e inmediatez en la percepción de la realidad, y la poca trascendencia que se le da al futuro y al papel de ellos en ese mismo futuro.

La levedad, como percepción y actitud ante la realidad, ha sido mencionada desde hace mucho tiempo. De hecho, Nietzsche (1975), en su obra *Así habló Zaratustra*, se refirió al peso como ese eterno retorno a lo ya establecido y como la máxima plenitud

de la vida. Nietzsche, sin tener que mencionar los términos, contrapone el peso a la levedad o a la liviandad.

Posteriormente, Milan Kundera, en 1986, alude directamente a la levedad en su obra *La insoportable levedad del ser*. Aunque se trata de una novela, en ella contrasta la teoría del eterno retorno planteada por Nietzsche con el fenómeno de levedad, según el cual los acontecimientos sólo ocurren una vez. En ese sentido, si no se les otorga importancia, la vida, -aunque más “fácil”-, se convierte en un transcurrir errático, en la cual dichos acontecimientos no dejan huella en los seres humanos, a menos que adquieran “peso” al repetirse. Kundera también aborda la levedad como la posibilidad de que los hechos sean percibidos y, por ende, vividos de manera muy diferente por distintas personas. De esta forma, las ideas se diluyen y los acontecimientos se transponen unos a otros sin mayor consecuencia. En la levedad es muy improbable una autopercepción como seres que forman parte de un todo y cuyas actuaciones influyen en los demás. Esta autopercepción es necesaria para saberse y sentirse parte de una sociedad y para percibirse y actuar como sujetos políticos.

La levedad permite que todo pueda darse al mismo tiempo, como ocurre en el mundo digital -sobre todo en las redes sociales-, en donde la información llega por tantos medios al mismo tiempo y en tantas versiones, que al final queda muy poco guardado, escondido tras “el aquí y el ahora” abrumador, que no es más que la inmediatez que se ha presentado como característica apetecible del mundo actual, y que supuestamente se obtiene en ese mundo digital.

La inmediatez, que antaño solo se presentaba en pocas ocasiones y no era requerida en la cotidianidad, ahora es requisito para estar vigentes.

Nos adherimos a lo expresado por Di Piero (2013), quien expresa que el modo de vida de los jóvenes de hoy se encuentra signado por esa cultura del aquí y el ahora y de la inmediatez en la que se promueve el culto a la novedad y a las oportunidades azarosas, que se contraponen claramente a la estabilidad y la transmisión asimétrica de conocimientos, valores y procedimientos de la escuela tradicional.

Se puede evidenciar, entonces, que por uno u otro motivo el mundo digital afecta la formación política del estudiante, manipulando al ritmo de la globalización la información circundante en redes, con el fin de dejar supuestos errados que terminan por construir realidades inexactas y cambiantes a toda velocidad. El mundo digital sabe cómo aflorar emociones que condicionan y determinan con mayor arraigo un concepto. Los sesgos cognitivos están influenciados por estas y el estudiante, al no contar con las herramientas que le permitan sustraerlas de la realidad, suspende automáticamente el pensamiento racional y el razonamiento crítico -propio del sujeto político-, imposibilitando su actuar de manera reflexiva en la sociedad.

Tosar (2017) cree que la formación de una ciudadanía crítica, participativa y comprometida -finalidad básica de la enseñanza de las ciencias sociales-, requiere el desarrollo de competencias para leer más allá de las líneas y poder cuestionar, interpretar y valorar las informaciones, imágenes y discursos que nos llegan desde diferentes ámbitos y medios para poder construir opinión y posicionamiento propios y para actuar socialmente.

Claramente se evidencia la necesidad de contrarrestar esta realidad, que no solo viene influenciando al ser humano, sino también determinándolo, desde la educación misma. Y es precisamente la educación la puerta para poder equilibrar la amenaza del mal uso de la tecnología dentro del mundo globalizado. Deberá ser atrayente, así como lo son las redes y las tecnologías de proximidad.

La población para la presente investigación forma parte del Liceo Montería, que es una institución educativa privada, fundada en 1953, cuando Montería aún hacía parte del departamento de Bolívar. Esta institución educativa es reconocida regional y nacionalmente por sus resultados académicos, pero, sobre todo, a nivel local por la formación en valores y convivencia pacífica que trata de inculcar a sus estudiantes. En este plantel se han graduado miles de bachilleres, entre los cuales se encuentran ministros, gobernadores, alcaldes y profesionales, que en el ámbito de la empresa privada y la academia se han destacado por sus logros y aportes a la sociedad. Otra de sus características es su política de apertura al ingreso de niños de diferentes estratos socioeconómicos, etnias, razas y creencias religiosas, lo que promueve una sana convivencia y el respeto por las diferencias.

Desde sus inicios y hasta la fecha sus objetivos han sido muy claros:

Brindar una educación integral, en la que la moral, la disciplina, la eficiencia y el trabajo, sean los parámetros bajo los cuales se proporcionen los conocimientos y experiencias necesarias para una óptima preparación académica y desarrollo individual. Formar niños y jóvenes capaces de enfrentar la realidad y el futuro teniendo como herramientas una alta escala de valores en los cuales se destacan la dignidad humana, la libertad, la verdad y el deseo constante de superación honesta. (Liceo Montería, 2018, p. 12).

Para el logro de esos objetivos se ha planteado un perfil del estudiante liceísta como ruta de formación de los estudiantes. Este perfil describe características que se pueden observar en su quehacer cotidiano en el plantel, a medida que avanza su proceso de formación y que se espera conserven luego en su actuar como ciudadanos. Entre esas características hay tres que se relacionan con el concepto de sujeto político que plantean autores como Hannah Arendt, Carl Smitt, Ernesto Laclau, Cornelius Castoriadis (citados por Retamozo, 2009):

- Líder en las circunstancias que lo requieran.
- Democrático en sus ideas y sus comportamientos.
- Analítico y crítico ante la realidad y los problemas nacionales.

Estas características, que se espera sean manifestadas en comportamientos cotidianos en el plantel, son promovidas y afianzadas en los estudiantes a través de diferentes actividades del desarrollo curricular, ya sea en los contenidos de las asignaturas del área de ciencias sociales (geografía, historia, constitución y democracia, ética y valores), o en proyectos transversales en los que se puede destacar el proyecto de democracia, por medio del cual se conforma el gobierno escolar, y el proyecto de Capitanía Liceísta. Este proyecto desarrolla habilidades de liderazgo e investigación de situaciones histórico-sociales de la ciudad, departamento, país, entre otros.

Hasta hace unos años el acceso a los dispositivos electrónicos y a internet no formaba parte de la realidad de los niños y jóvenes que conformaban la población estudiantil del Liceo Montería. El “aquí” y el “ahora” que se tenían, tanto en el contexto escolar como en la vida familiar, centraban la atención en los sucesos acontecidos en el plantel y en

el hogar, lo que facilitaba un proceso de formación transversal y longitudinal en donde los agentes formativos eran exclusivamente el plantel y la familia. Sin embargo, aunque el Liceo Montería no permite el porte y/o uso de dispositivos personales como tabletas y celulares dentro de las instalaciones, y a pesar de que a los padres de familia se les anima constantemente a que limiten el uso de los mismos por parte de sus hijos en los hogares -sobre todo de los menores de 14 años-, no se ha podido contener la tendencia a que los estudiantes permanezcan cada vez más horas conectados al mundo digital, y sobre todo a las redes sociales, en el tiempo que permanecen en casa, en muchos casos sin la presencia de los padres, ya que los horarios escolar y laboral no coinciden.

Esta conectividad y esta participación en las redes sociales, así como también esa “navegación algorítmica”, ha desplazado la atención de los jóvenes hacia acontecimientos y situaciones muy alejados de su cotidianidad en el plantel, restándole importancia a muchas de las actividades formativas que allí se realizan. Pareciera que el “mundo real” de los estudiantes liceístas actuales es el que ocurre en las redes sociales. Actividades curriculares de formación y actividades extracurriculares que en un pasado reciente acaparaban su interés y contaban con la participación de muchos, en la actualidad solo son efectuadas por los estudiantes si son de carácter obligatorio o si implican algún tipo de concepto evaluativo.

Con este panorama, se ha complicado inculcar valores y actitudes que formen parte del perfil del estudiante liceísta y que estén relacionados con su formación como sujetos políticos. La conexión con lo local y con la realidad local, -que servía como escenario para los procesos de formación en ciudadanía y convivencia-, ya no existe o es muy

débil. La atención de los jóvenes está puesta en lo global, pero sin participar en esa globalidad más allá del rol de espectador y consumidor. Un rol totalmente pasivo, de usuario, que en nada facilita su proceso de formación como ciudadanos, y mucho menos como sujetos políticos. Esta actitud es muy común y es característica del postmodernismo.

Ante esta situación surge una problemática que implica la revisión de las estrategias metodológicas, de las propuestas pedagógicas y de la plataforma institucional que existen en la actualidad en el PEI del Liceo Montería, para inculcar en sus estudiantes las características del perfil, y específicamente las relacionadas con el hecho de ser sujetos políticos y actuar como tales. De allí nace la pregunta de investigación:

¿Qué características debe tener la práctica de enseñanza para contrarrestar la influencia de la levedad y la inmediatez, presentes en el mundo digital -específicamente en las redes sociales-, que afecta la formación del sujeto político?

1.2. Justificación

Es indiscutible que las tecnologías de proximidad y las redes sociales han contribuido a un almacenamiento sistemático de la información y su fácil acceso a ella. Sin embargo, esta facilidad convertida en facilismo por el ser humano, en este caso del estudiante, hace que haya una despreocupación por el aprendizaje desde todas las funciones cognitivas superiores.

Tener fácil y libre acceso a toda la información permite que no haya ningún tipo de esfuerzo o ejercitación de orden mental. Es así como la atención está dirigida hacia

múltiples estímulos a la vez, que propician la búsqueda dispersa de información cuyo interés fluctúa dependiendo de lo encontrado. Es poco lo que hay que memorizar, pues esta necesidad está saciada con solo encender una máquina con acceso a internet. Por ende, no hay mucho que asociar, pues estas tecnologías son intuitivas.

Así las cosas, y comprendiendo que formar al estudiante como sujeto político implica enculturizarlo, la educación en las instituciones educativas se debe replantear con urgencia, trayendo consigo una transformación no solo en la estructura cognitiva, sino también en la social y la moral, pues es difícil asimilar una práctica de valores si no se es capaz de analizar, proponer, deconstruir o transformar un contexto o la propia vida. Lo anterior se sustenta debido a lo que han generado la inmediatez y la levedad en el aprendizaje, provocadas por el abuso de las tecnologías de proximidad y las redes sociales.

Como afirmamos en el planteamiento del problema, los jóvenes estudiantes no son ajenos a este fenómeno que se produce por la inmersión en el mundo digital y por la sobrevaloración que se le ha dado a las redes sociales y a su participación en ellas. En ese sentido, los jóvenes son los protagonistas de esta problemática debido a su falta de experiencia e inmadurez, que no son transformadas por la práctica de la enseñanza.

Se pretende demostrar que la levedad e inmediatez presente en el mundo digital - específicamente las redes sociales-, afecta la formación de los niños y jóvenes como sujetos políticos, a la vez que se investiga si la práctica de enseñanza dirigida a la formación del pensamiento crítico, no sólo latente dentro de un currículo oculto, sino

referenciado en él y llevado a las aulas en el desarrollo de las asignaturas del área de sociales de los grados 9º y 10º del Liceo Montería, propician la formación del sujeto político.

La importancia de resolver la pregunta que surge en el planteamiento del problema está acorde con lo expuesto por Hernández y Carrillo (2019), quienes consideran el territorio escolar como un conglomerado en el cual se estructuran valores, disposiciones y acciones políticas en sociedad, para la constitución, el ajuste y la transformación o la crítica de su estructura política, logrando favorecer la formación del estudiante como sujeto político, formación que propicie su reconocimiento en el contexto educativo y social . Hoy más que nunca debe primar esa formación en valores y esas acciones concretas en la escuela como modelo primario de sociedad, para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Liceo Montería, en los cuales la ciudadanía y la formación de sujetos políticos son primordiales.

Con la investigación que surge para tratar de resolver la problemática se beneficiaría la totalidad de la comunidad educativa Liceísta y otras instituciones educativas y/o de carácter sociopolítico, ya que no solo se aportarían elementos al PEI institucional y herramientas pedagógicas a los docentes en aras de propiciar la formación del sujeto político, sino que también se harían aportes a otros escenarios sociales, donde las acciones de reflexión, participación y transformación establezcan un método de enseñanza. Con ello se espera que se atenúe la influencia de la levedad y de la inmediatez, presentes en su entorno social, influencia que ha permeado a los procesos de formación en el plantel.

La novedad del proyecto de investigación radica en que la adopción de contenidos teóricos y de herramientas pedagógicas -prácticas educativas y de enseñanza-, que propicien la formación del estudiante liceísta y de jóvenes en general como sujeto político, surgirían de la investigación actual, llevada a cabo en la misma población estudiantil que sería beneficiada, teniendo en cuenta sus realidades y situaciones particulares. Esto posibilita, además, la ampliación de los conocimientos en la innovación en las políticas, en la gestión y en las prácticas educativas, y debe considerarse que la innovación es una de las líneas de investigación de esta maestría.

En resumen, es pertinente efectuar este proyecto de investigación en el Liceo Montería como una propuesta que ayude a atenuar la influencia de la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital en la formación del sujeto político, contribuyendo así a la formación de una sociedad compuesta por hombres y mujeres de bien, con un claro perfil condicionado no solo por diversas habilidades, sino también por valores éticos y morales que les permitan desempeñarse y enfrentarse a un mundo globalizado y cambiante.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo General*

Identificar las características de la práctica de enseñanza que puedan contrarrestar la influencia de la levedad y la inmediatez presentes en las redes sociales, las cuales afectan la formación de los jóvenes como sujetos políticos.

1.3.2. Objetivos Específicos

1.3.2.1. Comprender qué es un sujeto político desde la perspectiva de la educación, y su importancia en el proceso de formación de jóvenes en el Liceo Montería.

1.3.2.2. Identificar si las prácticas pedagógicas utilizadas propician la formación del sujeto político.

1.3.2.3. Establecer en qué grado la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital inciden en la formación del sujeto político en el Liceo Montería.

1.3.2.4. Proponer lineamientos que contribuyan al proceso de formación de los jóvenes del Liceo Montería de los grados 9º y 10º, para facilitar su formación como sujetos políticos.

2. CAPÍTULO: MARCO TEÓRICO

2.1. Concepto de práctica de enseñanza

Esta investigación tiene como fin identificar y plantear las características de la práctica de enseñanza que puedan contrarrestar la influencia de la levedad y de la inmediatez presentes en las redes sociales, las cuales afectan la formación del sujeto político en el Liceo Montería.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante evidenciar el significado del término “práctica de enseñanza”, utilizado como una de las categorías de este trabajo.

Litwin (1997) cree que las prácticas de enseñanza, en tanto prácticas sociales e históricas, dan cuenta de una aproximación personal del docente al acto de enseñar, que estructura y recorta el campo de conocimiento de una manera particular, que despliega estrategias y actividades que adquieren sentido en el contexto, que en parte son fruto de su historia de vida y profesional, sus puntos de vista, perspectivas y limitaciones.

Castello (2001) precisa que enseñar se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien, con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos y técnicas; en definitiva, procedimientos que se consideran apropiados.

Este acto, el de enseñar como una práctica, sugiere una intencionalidad que conduce a un fin. Además, puede desarrollarse en diversos escenarios, ya que tiene un origen en

lo social y no requiere únicamente, en sí mismo, un entorno escolar para ejercerse. Por ejemplo, cuando el padre enseña a su hijo o el sacerdote a un laico.

La intencionalidad y el fin toman sentido en cuanto al hecho de pretender cambiar la realidad de quien aprende, a partir de la realidad subjetiva de quien enseña, basada en una necesidad de orden social que requiere ser satisfecha.

Zuluaga (2003) expresa que la enseñanza no es una simple metódica, ni un procedimiento de transmisión de contenidos, ni un mero quehacer instruccional, ni la administración de un paquete académico; no se restringe su acción necesariamente a la escuela, ni se reduce a una acción delimitada por la clase, el examen y el programa, sino que la enseñanza posee una naturaleza conceptual y es una práctica de conocimiento. No se limita, sino que trasciende y es inherente a los actos cotidianos.

Meier (2006) afirma que no se puede transformar la realidad con certezas, se transforma con preguntas. Y es aquí donde la práctica de enseñanza se renueva y se actualiza constantemente, cuestionando si el fin es conseguido. Por ello dentro de la intencionalidad de la enseñanza debe estar implícita la responsabilidad permanente de poder juzgar lo que se enseña, de manera crítica, evaluando y reevaluando contextos y realidades, y contrarrestando lo que impide el cambio.

En efecto, como lo afirman Cuesta y Reyes (2021), en la enseñanza un sujeto (profesor) genera las condiciones para que algo ocurra en el otro (estudiante) a partir de un encuentro con el saber.

Biesta (2017) afirma que es muy diferente aprender de y ser enseñado por. Cuando el estudiante dice “aprendí de mi maestro”, este se convierte en un recurso, como por

ejemplo un vídeo en internet, que el estudiante utilizó en su proceso individual; pero cuando dice “mi maestro me enseñó”, lo que enuncia es un encuentro con el otro, que desbordó su dominio y lo afectó en su subjetividad, por lo que ya no es el mismo (Cuesta y Reyes, 2021).

Lo anterior se refiere a la trascendencia al ser que está siendo enseñado y la importancia en concordancia con el ser enseñado por. Para ello el papel del que enseña es determinante, así como lo es también la disposición del enseñado. Sin la existencia de este vínculo no habría enseñanza desde el punto de vista de la trascendencia. Es pertinente precisar que la trascendencia implica una transformación.

Desde la postura de los autores mencionados se describe la práctica de enseñanza con las siguientes características:

- Es una aproximación personal del docente al acto de enseñar, cuyas estrategias y actividades adquieren sentido en el contexto, y que en parte son fruto de su historia de vida y profesional, sus puntos de vista, perspectivas y limitaciones.
- Es la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien, con el fin de que lo aprenda.
- En la enseñanza un sujeto (profesor) genera las condiciones para que algo ocurra en el otro (estudiante).
- La enseñanza es ser enseñado por, lo cual es muy diferente de aprender de.

Esta investigación asume el concepto de práctica de enseñanza como la relación entre el que enseña y el que permite ser enseñado por el primero, con el fin de que haya una transformación en este último, desde una intencionalidad. Este concepto impacta

positivamente en la pregunta de investigación, ya que, al concebirse como la relación entre dos, donde hay de por medio una intencionalidad, una responsabilidad y una verdad, se encamina o se compone de características específicas - subjetivas, desde un sujeto hacia otro, contrarrestando en este caso la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital, y específicamente en las redes sociales. La falencia de este impacto radica en la disposición o no del enseñado, por lo cual la educación y la capacitación del que enseña es fundamental, lo que permite que se controle en alguna medida esta variable.

Este concepto de enseñanza se extrapola a los entornos escolares, puesto que es en el ambiente donde mejor se aplica, sabiendo que el que enseña es un docente y el que es enseñado es el estudiante, con todas las condiciones culturales que contextualizan este vínculo y con toda la responsabilidad desde el punto de vista ético, moral y social que lo condiciona.

Es importante decir que, a nivel intrínseco, la motivación del docente lo lleva a ser responsable, lo conduce a desear efectuar una buena práctica y lo anima a transmitir su saber. Por ello es de su quehacer el hecho de cuestionarse siempre para transformar y actualizar su práctica.

2.1.1. *Práctica de enseñanza en entornos escolares*

La práctica de enseñanza en entornos escolares debe estar sujeta como requisito determinante al cuestionamiento del docente. Biesta (2016) escribió que el maestro está ahí para enseñar. Por tanto, es quien tiene la responsabilidad de hacerlo bien, y

hacerlo bien es preguntarse siempre y poner en duda su práctica, para crear e innovar, para sortear y de alguna manera enfrentar las nuevas realidades dentro y fuera de las aulas, que atentan contra la formación del ser humano.

Biesta (2016) cree que el eje de la educación no es solo que los niños o los estudiantes aprendan, sino que aprendan algo, que lo aprendan para un propósito particular y que lo aprendan de alguien. Teniendo en cuenta esta postura, es de gran importancia la presencia y la actuación de quien enseña (maestro), ejerciendo una intencionalidad siempre a través del ejercicio de comunicar.

Bustamante (2013) afirmó que mientras se trate de la escuela, el maestro no puede ser reemplazado por los medios que incrementan la cantidad de información. De un aparato no podemos saber su relación con el conocimiento.

Las anteriores citas respaldan una práctica de enseñanza en entornos escolares, que parte, en primer lugar, desde aquel que enseña desde su propia cultura, hacia otros que la reciben.

La práctica de enseñanza escolar va más allá de un aprendizaje disciplinar, ya que la acción del profesor no solo afecta al estudiante intelectualmente (conocimiento), sino que lo afecta de manera formativa, enseñándole no solo el qué, sino también el cómo, construyendo así el sujeto político necesario para la transformación de la sociedad.

Jackson (1999) afirma que el aprendizaje como objetivo de la enseñanza es reducir el alcance de la práctica del profesor, toda vez que muchas veces el efecto de esta sobre el estudiante va más allá de cambios visibles en conductas o habilidades, y tiene

incidencia en la subjetividad, en formas de ver y vivir el mundo, y en la relación consigo mismo y los demás.

Por otro lado, Masschelein y Simons (2014) creen que la invención de la escuela puede describirse como la democratización del tiempo libre. Lo anterior no en un sentido literal, ya que en realidad lo que pretenden explicar los autores es que, en la escuela, el maestro sustrae al estudiante de su realidad actual y/o contexto, y lo ubica en un momento fuera y de forma indiscriminada, para afianzarlo en lo que necesitará, con el fin de que en un tiempo futuro se desarrolle e influya en ese o esos contextos. Este tiempo en la escuela es tomado como un tiempo de descanso o tiempo libre en el que el estudiante queda abstraído e inmerso en el aquí y el ahora. “Así, frecuentemente, el ocio se concibe como algo útil en el sentido de que repone nuestras energías o nos permite emprender actividades que conducen a la adquisición de competencias adicionales. La industria del ocio es, señaladamente, uno de los sectores económicos más importantes”. (Masschelein y Simons, 2014, p. 12).

La labor del maestro al sustraer al estudiante de su contexto es también ponerlo de alguna manera como tabula rasa, dejando a un lado lo que trae consigo. Masschelein y Simons (2014) afirman que la escuela y el profesor permiten a los jóvenes reflexionar sobre sí mismos, desvinculados del contexto (antecedentes, inteligencia, talentos, etc.) que los ata a un lugar particular (un itinerario de aprendizaje especial, una clase para estudiantes con dificultades, etc.)

Es así como el entorno escolar, la práctica de enseñanza y el concepto que desarrolla esta investigación aluden a esa transformación del estudiante en un sujeto político gracias al docente, y en ese sentido el estudiante, como sujeto político, es enculturizado

constantemente y adquiere herramientas desde un ambiente académico y no desde uno operacional-superficial. Para esta investigación es importante que el término “enseñanza” sea determinado por la acción del maestro como generador de cambio, sabiendo que la comunicación del conocimiento-información, desde él, viene acompañada de las diferentes herramientas útiles para la búsqueda infinita del conocimiento, de la capacidad de indagar, la capacidad de reflexionar, la capacidad crítica, entre otras. Lo ideal es que estas herramientas mitiguen o por lo menos pongan en duda, hasta comprobar lo contrario, la información volátil que presentan las tecnologías de proximidad, y que en esta investigación tienen que ver con la levedad de las mismas, pues es sabido que las tecnologías de proximidad solo permiten cúmulos de información, pero no la búsqueda del conocimiento a partir de una enseñanza, en un ambiente adecuado.

2.2. Características del mundo digital - redes sociales

Es necesario que iniciemos por definir lo que se entiende por mundo digital. Cuando nace el internet, en un comienzo como una herramienta del gobierno estadounidense para proteger la información en caso de un ataque militar, nunca se dimensionó en lo que llegaría a convertirse. No es necesario ni pertinente realizar un recorrido histórico en nuestra investigación para determinar las características de esta tecnología de información. Basta con anotar que la Word Wide Web, de donde nace www., crece de manera acelerada en la década de 1990, y es en ese momento en el cual puede ubicarse el nacimiento de lo que hoy llamamos “mundo digital”. Inicialmente aparece

GeoCities y se recomienda e incentiva a los usuarios a crear páginas web, y es así como se inician las redes sociales con el nacimiento de la primera de ellas, sixdegrees.com, ya en desuso.

Lo que realmente posibilitó el surgimiento de este tipo de comunicación, -las redes sociales-, fue el surgimiento de la web 2.0, que, según lo expresado por Candale (2017), ha permitido que todos los usuarios sean productores de contenidos. En la actualidad el mundo digital está compuesto por miles de sitios web y por decenas de redes sociales; sin embargo, las más utilizadas y con mayor número de usuarios en la actualidad son *Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, YouTube, Telegram* y *LinkedIn*, según datos de Bahillo (2021).

Las redes sociales han sido definidas por diferentes autores, entre ellos Castell (2009), quien citando a Beltrán (2017, p. 109), sostiene que son “medios de autocomunicación de masas, cuya centralidad es la interacción, la autogeneración y el autoconsumo de información”. Beltrán (2017), cita a Deleuze (1999, p. 115), para expresar que las redes sociales son “máquinas de hacer ver y hacer hablar”.

Es importante diferenciar a las redes sociales de las comunidades virtuales. Martin (2016) enfatiza que

Las comunidades virtuales suelen estar impulsadas por un tema u objetivo concreto; controladas por guías o moderadores (por tanto, son descendientes), y cuentan con una cierta arquitectura administrativa e incluso pueden estar encuadradas en un lugar o ámbito específico. Por su parte las redes sociales no están centradas en algún lugar, sino en los individuos que intervienen en ellas; se autoorganizan: poseen dinámica aleatoria y están controladas por el usuario. (Martin, 2016).

Esta diferencia es significativa, ya que de alguna forma las comunidades mantienen un ritmo y una actualización determinados por la pertinencia de las intervenciones o los contenidos de las mismas, mientras que en las redes sociales la actualización de los contenidos depende únicamente del accionar de los usuarios.

Este mundo digital, específicamente las redes sociales, tienen una serie de características, entre las que destacamos las siguientes:

- Son punto de encuentro en el ciberespacio entre personas o grupos de personas, que crean las llamadas “comunidades”, permitiendo el envío de mensajes, la comunicación en tiempo real y la difusión de contenidos.
- Permiten la interacción entre personas que pueden conocerse o no, y entre grupos de personas que comparten gustos e intereses comunes.
- Las publicaciones en estas plataformas facilitan que las personas establezcan diálogos y relaciones.
- Tienen una configuración que es ajustable a las preferencias de sus usuarios, permitiendo que los perfiles puedan ser completamente públicos o privados. No obstante, en todas ellas se depositan gran cantidad de datos, como direcciones de correo electrónico, fotografías, gustos, aficiones, nivel de educación, ubicación geográfica, y en muchos casos parte de la historia personal y afectiva.
- La interacción puede darse en tiempo real, y de esta forma las personas, -si están conectadas-, perciben los cambios o nuevos contenidos inmediatamente.

- Los contenidos publicados pueden volverse “virales”, entendiendo este término como la propagación de estos entre un gran segmento de usuarios, de manera muy rápida.
- Los usuarios establecen dos tipos de relaciones: de “amistad” o de “seguimiento”.
- Las publicaciones son calificadas por los amigos o seguidores, ya sea a través de comentarios, “me gusta”, -likes-, o de calificaciones subjetivas e individuales por medio de “emoticones”.
- Se tiene acceso a ellas desde aparatos tecnológicos, como teléfonos celulares “inteligentes”, tabletas y computadores.
- Los contenidos tienden a ser leves y superficiales, por lo imperante del cambio constante de los mismos para no perder vigencia.
- El instante, la inmediatez, prima ante otro tipo de publicaciones. Es así como en *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*, las páginas inician con lo que está pasando en el momento, con las llamadas “historias”, que son publicaciones cortas, - en videos o textos-, que permanecen allí máximo 24 horas. Candale (2017) anota que “a diferencia de los textos tradicionales, los textos producidos en el ámbito virtual son mucho más mudables y dinámicos y la información es mucho más volátil, ya que implica la interacción constante de varios participantes que añaden, borran, o modifican su contenido”.

De las muchas características comunes que pueden tener las diferentes redes sociales, las autoras nos permitimos resaltar entonces su masificación, la interacción instantánea

que permite entre los usuarios, la levedad de sus contenidos y la inmediatez que requieren para no perder vigencia.

2.3. Concepto de levedad

La levedad, como concepto en la presente investigación, se refiere a un tipo de percepción y actitud ante la realidad. Puede afirmarse que es la poca importancia que se le da a los hechos, lo ligero con que se toman, lo rápido que cambian y lo poco que se integran con otros hechos o conceptos. El término se relaciona también con veledad, en el sentido en que lo leve, la levedad, implica también inconstancia o poca duración del recuerdo en la memoria.

Como mencionamos en el planteamiento del problema, ya desde la obra de Nietzsche (2003) el concepto se antepone al de peso, y es recogido por Kundera (1986) en su novela *La insoportable levedad del ser*. Kundera define a la levedad como una perspectiva de la vida fugaz, que no se repite, en un mundo donde todo está permitido. Siendo así, se pierde el sentido de responsabilidad, y todo se percibe ligero, sin trascendencia fuera del momento en que sucede.

Vamos a considerar el término “levedad”, como una característica de la cultura *light*, que a su vez está fuertemente influenciada por las redes sociales. La cultura *light* empieza a aparecer con la llegada de la postmodernidad, pero indudablemente se robustece al tomar fuerza el internet -específicamente las redes sociales-, como medio de comunicación.

Para afirmar lo anterior, tomamos en cuenta a Martin-Barbero (2007), para quien, en la formación y el desarrollo de la postmodernidad, la tecnología tiene una responsabilidad capital. Los recursos de rápida información y conexión que proporciona el internet vuelven superficiales - leves-, al conocimiento, ya que es percibido como provisional, en constante cambio.

Nos referiremos también a la levedad como lo contrario a la complejidad. Bauman (2003) hace referencia a ello cuando afirma que cualquier tipo de complejidad le resta velocidad a la comunicación en las sociedades contemporáneas. La levedad impera en las comunicaciones utilizadas en las redes sociales, porque significa economía y rapidez.

La levedad presente en las redes sociales se acrecienta con el uso de lo visual, que a su vez implica tener que utilizar menos las habilidades de decodificación necesarias para leer y analizar textos. Una fotografía representa todo un momento, pero a su vez simplifica al máximo la descripción de los eventos, además de volver subjetiva la interpretación que se les da a estos.

En esta conceptualización del término levedad, tomamos también en cuenta a Massó (2013), quien describe a la cultura *light* como suspendida en cuatro pilares: el espectáculo, la moda, la circulación y la levedad, definiendo esta última como el requerimiento de transmitir o publicar los hechos de tal forma que no impliquen ningún esfuerzo para el receptor.

Entonces, la levedad en las redes sociales consiste en la superficialidad, la simplicidad, la condensación y la visualidad que tienen las publicaciones en dichos medios. La

levedad es lo contrario a la complejidad y está enfocada en demandar por parte de los usuarios el mínimo esfuerzo para entender -decodificar-, lo publicado. Esto produce que se olvide fácil y prontamente, sin permitir una integración lógica de lo percibido a los conocimientos preexistentes, y mucho menos una integración de manera coherente a los comportamientos y actitudes asumidos en una interacción social y ciudadana.

Para la presente investigación, la categoría de levedad comprende la superficialidad, la simplicidad y la condensación presentes en las publicaciones de las redes sociales, lo cual se operacionaliza en:

- Contenidos que requieren poco esfuerzo para ser comprendidos.
- Textos cortos, con gramática simple.
- Afirmaciones carentes de una veracidad comprobable.
- Ponderación de la moda como regla a seguir.
- Predominio de lo visual sobre lo escrito.

2.3.1. *La levedad como tendencia en el mundo digital*

A medida que se fue diversificando el mundo digital, pasando de ser exclusivamente una herramienta de manejar, archivar y compartir información -en su mayoría de orden académico o formal-, a tener otras herramientas o plataformas de tipo recreativo o social, los contenidos se fueron diversificando notoriamente y las tendencias o características de estos también.

El uso del mundo digital como herramienta de socialización, específicamente a través de las redes sociales, llamadas también Redes Sociales Virtuales -RSV-, según Beltrán (2017), implicó cambios en muchos aspectos de la comunicación, entre ellos la profundidad y trascendencia de la misma, para dar paso a una superficialidad y una levedad que pudiesen ser conocidas por muchas personas, la mayoría de ellas desconocidas.

Ya desde el año 2011, Martos Carión resalta cómo las redes sociales han cambiado la forma en que se comunican las personas. En su investigación doctoral encontró que la mayoría de los usuarios utilizan las redes sociales como método de comunicación diaria, seguido por la telefonía móvil, pero que las redes sociales eran preferidas por su capacidad de llegar a muchas personas al mismo tiempo por el mismo precio.

Muchas investigaciones han concluido que lo virtual -en nuestro caso las redes sociales-, no pueden ser catalogadas como algo irreal, sino que corresponden “a otra forma de realidad o de existir en el tiempo y el espacio” (Santos, 2018, p. 301). En esta forma de realidad virtual - específicamente en las redes sociales-, una de las características es que lo real y lo propiamente virtual son planos que se contraponen. Del Prete y Redon (2020) creen que lo virtual es lo que no es tangible o presencial, lo que se opone al aquí y el ahora, y se presta a la fluidez y el cambio, características que priman ante la estabilidad. Podemos relacionar esta fluidez y este cambio directamente con la levedad, tal y como la hemos definido anteriormente. En este sentido cabe afirmar que una de las tendencias o características de las redes sociales es la levedad de sus contenidos e interacciones.

Además de lo anterior, para poder mantener ese flujo constante de información personal y de los otros: publicación de fotografías, actualización de estados, comentarios o *likes*, entre otras actividades que se efectúan en ellas, es casi imposible que no tiendan a la levedad. Lo contrario requeriría un tiempo y un espacio que “desactualizarían” rápidamente los contenidos, entrando en conflicto con la dinámica de las redes sociales.

Al analizar la cronología de las redes sociales, vemos que una de las primeras en surgir, -*Facebook* en 2004-, se estructuró con varias funciones u opciones, que van desde publicar datos fijos como la fecha de nacimiento y de cumpleaños, los estudios realizados, etc., hasta la publicación constante de fotografías con referencia y posibilidad de comentarios, teniendo siempre la posibilidad de publicaciones nuevas cada vez que se quiera. Si la comparamos con una de las últimas y más populares, *Instagram*, -surgida en 2010-, podemos constatar que las opciones que esta red social brinda tienden a una mayor levedad, primando la publicación de fotografías con o sin referencia, que generan simples *likes* con o sin comentarios por parte de los “seguidores”. El simple hecho de que en *Facebook* existan “amigos” y en *Instagram* “seguidores” es también una muestra de un cambio hacia una mayor levedad en el tipo de vínculos que se crean entre los usuarios.

Para complementar lo anterior, las autoras resaltamos que la levedad como tendencia en el mundo digital es propiciada y casi impuesta por las mismas redes sociales, como lo expone Candale (2017). Es así como en *Instagram* se impone una levedad al darle importancia a las fotos y no al texto, además de una presión constante de que estas sean cambiadas con rapidez, y en *Twitter*, al existir un límite textual de 140 caracteres,

se confunden “abstracción” y “brevedad” -que implican el uso de funciones mentales superiores-, con “liviandad” o “levedad” de contenidos.

2.3.2. La levedad como limitante de la acción política

El internet, y específicamente las redes sociales, irrumpieron en todos los ámbitos de la sociedad posmoderna, y entre ellos en la política.

Desde que a través de las redes sociales los movimientos y/o partidos políticos empezaron a manifestarse, pero sobre todo desde que los políticos o ciudadanos aspirantes a cargos de elección popular optaron por las redes como un reemplazo o sucedáneo de las plazas públicas, los auditorios o las comunicados en la prensa escrita, la levedad y la inmediatez se volvieron características del discurso político, afectando enormemente la profundidad y el análisis de las realidades del entorno, lo cual termina limitando profundamente el accionar de los ciudadanos y la toma de decisiones políticas.

En Colombia se puede citar lo acontecido con el proceso de paz que se firmó con la guerrilla de las FARC en el año 2017. Luego de un proceso arduo y difícil se llega a un acuerdo entre el gobierno y los dirigentes del grupo guerrillero, y al tratar de refrendarlo a través de un plebiscito, lo que se logra es un “no”, que, aunque por una diferencia de pocos votos, le puso trabas a su legitimación e implementación. Santos (2021), en su columna del medio de comunicación *Los Danieles*, del 10 de octubre, reafirma lo anterior cuando expresa que “... ni los más radicales enemigos del proceso imaginaron que fuera a ganar su campaña basada en el miedo y la mentira, como luego lo

reconoció el defenestrado gerente de la misma, Juan Carlos Vélez”. Santos (2021) prosigue diciendo en el mismo artículo que

Colombia es un país de bobos o quizás de incautos manipulables, que se comieron el cuento de que se venía el “castrochavismo”, que las pensiones de la clase media se irían para sostener a guerrilleros y que la “ideología de género” era el fin de la familia cristiana y demás sandeces que las redes sociales del uribismo promovieron con feroz eficacia. (Santos, 2021).

Indudablemente Santos (2021) resalta el papel crucial que las redes sociales desempeñaron en uno de los accionares políticos más importante del país en sus 200 años.

Otra limitante de la acción política a través de la levedad es el sinnúmero de afirmaciones carentes de una veracidad comprobables, es decir, una de las formas en que se operacionaliza la levedad en las redes sociales es la posibilidad de publicar sin ningún rigor o evidencia; por ejemplo, se publican datos falsos de candidatos por parte de sus contrincantes, que obviamente dificultan la toma de decisiones por parte de los ciudadanos y sesga la percepción que se tiene de ellos. Es común ver *tweets* de toda índole en época preelectoral, cuyo principal objetivo es desinformar, quitarles importancia a los hechos, o, en el menor de los casos, desviar la atención de los seguidores o lectores de *Twitter*, una de las redes sociales de mayor uso en la actualidad.

Un ejemplo de lo anterior es lo acontecido en Estados Unidos cuando Donald Trump trató de ser reelegido como presidente para el período 2021 - 2024. La capacidad de desinformación y la levedad con la cual trató temas cruciales -como tildar a su contrincante de “comunista” y poner en duda la efectividad de las vacunas contra el

Covid 19 sin tener verdaderas bases científicas-, son muestras de las estrategias en redes sociales con las cuales trató de derrotar a Joe Biden.

Acá es pertinente agregar lo afirmado por Shafak (2022), en entrevista publicada en El Espectador en su edición del 10 de enero de 2022, quien afirma que

La difusión de la información no garantiza la democracia ni la creó. Hoy vivimos en un mundo con exceso de información (y ni qué hablar de la información incorrecta aleatoria y la desinformación malintencionada y sistémica). Son cosas completamente diferentes. Por centrarnos sólo en la información, descuidamos el conocimiento y abandonamos la sabiduría. (Shafak, 2022).

Para terminar, el predominio de lo visual sobre lo escritos y el uso de textos cortos, - dos de las formas en que también se operacionaliza la levedad en las redes sociales-, es la tendencia en las campañas políticas actuales, por encima de una exposición profunda y clara de las propuestas acerca de los planes de gobierno y las posibles respuestas a los problemas de las comunidades. En las actuales campañas se invierte más en la imagen del candidato (fotografías indudablemente mejoradas gracias a *Photoshop*), y en el *slogan* (en la mayoría de los casos construido a partir de frases casi sin sentido, por ejemplo, el “pa´alante” de un candidato de las últimas elecciones parlamentarias), que en el análisis de las situaciones que se presentan en las regiones y en el país. Tampoco se invierte mucho en propuestas y planes de gobierno que den respuesta a las verdaderas necesidades.

La acción política ha perdido profundidad, trascendencia y por lo tanto efectividad, y mucho de esto es resultado de esta tendencia cada vez más creciente de utilizar las

redes sociales como instrumento de manejo de la política, transformándola en una actividad leve y en muchos casos de poca fiabilidad.

2.4. La inmediatez como dinámica contemporánea.

“Actualmente no hay ninguna dimensión de la vida que quede excluida de la transformación generada por la innovación tecnológica y las posibilidades de manejar la información”. Con esta afirmación de Cornejo y Tapia (2012) iniciamos nuestra revisión de la inmediatez en el presente, y toda la dinámica que surge a raíz de ello.

Como ya lo hemos mencionado, la implementación de la Web 2.0 permite una interacción constante de los usuarios a través de diferentes plataformas. Lo que antes demoraba días, incluso semanas y meses en divulgarse, hoy llega en segundos a millones de personas en todos los lugares del planeta; y lo más importante: la comunicación es multidireccional, permitiendo a todos comentar, calificar y difundir esa información de manera inmediata.

Esta inmediatez en la transmisión de información ha permeado otros ámbitos del mundo contemporáneo, llegando a convertirse en una característica del mismo. Vemos a diario, por ejemplo, cómo en la valoración de los servicios cobra suma importancia el hecho de que se puedan prestar de manera inmediata: los trámites bancarios, los pedidos a domicilio, las compras por la red; incluso, conseguir pareja, (caso específico de *Tinder*), entre otras acciones, que son mejor valoradas y calificadas si se pueden lograr de manera inmediata.

Así entonces, el hecho de que una acción pueda darse de manera inmediata ha pasado a ser casi que un requisito indispensable. Podemos seguir trasladando este fenómeno de la necesidad de inmediatez a todos los ámbitos de la vida contemporánea, reduciendo la posibilidad de análisis y reflexión de lo que ocurre, dado el torrente de información y de sucesos que se presentan.

En concordancia con lo expuesto por Vázquez y Fernández (2016), tal vez la mayor consecuencia de la influencia del mundo digital en el mundo contemporáneo es el trastorno de la concepción de espacio y tiempo. En este orden de ideas, el espacio, que antes estaba definido y regulado por lo físico, por ese lugar en donde se ubican las personas, los hechos y las cosas, en el mundo digital lo conforma todo aquello que se menciona y se registra. Se borran así los límites y se puede estar en muchos lugares, en la medida en que los interlocutores lo están. Lo que se abarca, a nivel de espacio, es la suma del espacio de todos los interlocutores, sean “amigos” o simples “seguidores”.

Con respecto al tiempo, quizá la dinámica que se presenta tiene mayores consecuencias. Ante la aparición del mundo digital, según los mismos Vázquez y Fernández (2016), se pueden plantear, entre otros, este tipo de interrogantes: “¿Cuáles son las características de este tiempo nuevo? La velocidad y la inmediatez. El no tiempo. El poseedor de la información no es quien más se ha instruido, o quien más ha vivido, sino quien tiene más a mano un dispositivo para acceder a toda hora a la información de todo el mundo”.

Lo anteriormente expuesto nos permite afirmar que la dinámica que genera la inmediatez en el mundo contemporáneo llega hasta la esencia del presente mismo.

Actualmente no se contempla la posibilidad de la pausa, de la reflexión, del ir más allá. Cuando esta afirmación la trasladamos a la práctica de enseñanza, y más específicamente a la formación del sujeto político, nos encontramos con serias dificultades para lograr los objetivos.

2.4.1. Consecuencias de la inmediatez en la práctica política

Partiendo de lo anteriormente expuesto, vamos a centrarnos en cuáles son las consecuencias de la inmediatez predominante en la actualidad en la práctica política.

Ya hemos definido inmediatez, por lo cual nos permitiremos ahora tratar de definir “práctica política”. La práctica política se condensa en todas aquellas acciones llevadas a cabo por los ciudadanos para lograr cambios o alcanzar objetivos en aras del bien común. Para realizar “prácticas políticas” los ciudadanos no tienen que estar necesariamente involucrados como políticos, y entre las prácticas políticas más generales se encuentra precisamente la elección de los gobernantes. Las prácticas políticas se pueden efectuar de manera convencional, -elecciones, plebiscitos, constituyentes-, o no convencional -protestas y paros-. De ambas formas el objetivo sería cambiar el entorno en búsqueda del bien común.

El mayor problema que genera la inmediatez en la práctica política es que algunas acciones se están anteponiendo a las que sí podrían generar el verdadero bien común, pero que requieren tiempo y plazos. Las acciones que ofrecen resultados inmediatos y visibles en corto tiempo pondrían en riesgo el bien de la ciudadanía.

Nuevamente vamos a apoyarnos en situaciones de la actualidad política colombiana, para ilustrar la anterior afirmación: en el proyecto de la hidroeléctrica Hidroituango se tomaron decisiones de efecto inmediato (como la de utilizar acelerantes en la construcción de alguno de los sectores de la represa aun sabiendo, a nivel de ingeniería, que esto no era adecuado) para tratar de cumplir con tiempos de ejecución que no solamente evitarían sanciones por incumplimiento de contrato, sino que también eran convenientes para ciertos sectores políticos. Como es de conocimiento público, estas decisiones terminaron por convertir a la hidroeléctrica en un proyecto de dudosa terminación y con costos actuales que están por encima de los presupuestados. Esta situación dista mucho de lo que sería una propuesta por el bien común.

Ya hemos citado a Vázquez y Fernández (2016), quienes resaltan que la inmediatez en el mundo contemporáneo implica que el poder esté en manos de quien tenga la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible. En ese sentido, la práctica política está significativamente determinada por el resultado de sondeos y encuestas y por la rapidez en que estos resultados se difunden en la población.

Además de lo anterior, la inmediatez exigida en las redes sociales hace casi imposible una coherencia y una profundidad en la comunicación política y sus prácticas, constituyéndose en un factor que limita el accionar de los electores. No es casualidad que los resultados de las encuestas y las preferencias de los posibles votantes fluctúen casi de forma inmediata, por el acontecer de un suceso que ni siquiera es sometido a verificación alguna.

2.4.2. Consecuencias de la inmediatez en el entorno escolar

Es el entorno escolar en donde quizá la inmediatez característica de la posmodernidad, y presente en las redes sociales, tiene mayores consecuencias.

Vale la pena partir de que las mismas directrices ministeriales exigen resultados y, en muchas ocasiones, reportes de estos resultados de forma inmediata, situación que nos conduce a la inmediatez. A esa misma inmediatez se han acostumbrado los niños y jóvenes, por ser una de las características de la comunicación en las redes sociales. Esto los ha condicionado en su comportamiento en la escuela.

Unas de las más nefastas consecuencias son los sesgos cognitivos, los cuales hemos definido tomando en cuenta lo expuesto por Aposta en 2016. La inmediatez a la cual se han condicionado los niños y jóvenes los hace propender a distorsiones de la realidad, pues los supuestos previos, que todo ser humano posee y que sigue formando a lo largo de su vida, los llevan a interpretar y/o juzgar la información percibida de manera errada o desvirtuada, pero, sobre todo, a la confusión acerca de lo que realmente es importante en su proceso de formación. Así es como en las redes sociales lo inmediato es lo más valorado, -creándose un sesgo cognitivo que predispone a que todo debe ser inmediato, rápido y cambiante-. Fenómeno llamado “facilidad tecnocognitiva” que les permite, sin prevención, sumarse a cualquier tendencia de opinión.

En su vida escolar sucede lo mismo: se aspira a resultados inmediatos, se involucran el menor tiempo posible en el acto de tratar de aprender del maestro y es casi nula la integración de los saberes presentes con lo ya adquirido, pues eso requiere tiempo y atención.

Bajo este panorama, podemos afirmar que la inmediatez trae como consecuencia en el entorno escolar una pérdida significativa de la posibilidad de lograr procesos formativos y de asimilación de valores que luego puedan contribuir a una vida ciudadana apoyada en metaconceptos y una clara escala de valores y principios.

La inmediatez facilita la falta de compromiso con objetivos y metas que perduren más allá de la clase y la evaluación de los contenidos desarrollados en la misma. Y esa falta de compromiso llega a permear todas las dimensiones, entre ellas la de sujetos políticos, más cuando está presente la necesidad imperante e impuesta en la actualidad acerca de que toda acción y entorno deben ser gratificantes, casi lúdicos. Ya desde los años '90, Estanislao Zuleta en su ensayo "Elogio a la dificultad" planteaba que "En lugar de desear una sociedad en la que sea realizable trabajar arduamente para hacer efectivas nuestras posibilidades, deseamos un mundo de satisfacción, una sala-cuna de abundancia pasivamente recibida" (p. 10). Este planteamiento se aplica a la educación y encontramos entonces la idea generalizada de que la educación no debe generar mayor trabajo y que el acto de aprender no debería significar mayor esfuerzo. El mismo mensaje que se encuentra en las redes sociales, en donde todo está "a un deslizar de pantalla" y cualquier contenido está "actualizado".

Existen escenarios a nivel nacional y local dentro de contextos socio culturales que propenden por formar a jóvenes como sujetos políticos, confrontándolos con sus realidades para una resignificación de la misma, desestructurando sesgos cognitivos que eviten la desinformación, el apalancamiento y la acomodación de "verdades" que los alimenten.

De acuerdo a Bovea et al (2017), estos escenarios son espacios alternos de cooperación llamados colectivos juveniles, en los cuales los jóvenes se reúnen para ratificar sus ideologías políticas, sociales, culturales, o justificar sus derechos a través de distintos medios de interacción. Así mismo, es un:

“Proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2003, p. 37).

Estos colectivos juveniles se originan desde la ley 1622 de 2013 por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil, que debe crear espacios de participación de jóvenes en los territorios, con el fin de incidir como agentes generadores de cambio en la sociedad.

Son espacios comunitarios que funcionan a través de un accionar específico, es decir, desde la transformación de problemáticas propias de su entorno que pretenden y promueven un cambio social, deconstruyendo y construyendo realidades distintas convertidas en oportunidades. Esto nos amplía el panorama, ya que no solo desde la educación formal se pueden desarraigar formas de pensar que son aprovechadas por las *fake news*, sino también desde otros escenarios sociales donde los jóvenes tienen otras herramientas que les permiten tener una transformación individual y ser agentes de transformación social. Desde distintos espacios expresan sus voces y las características como sujetos políticos se van forjando.

Sin embargo, consideramos que la formación escolar tiene una mayor responsabilidad, pues está “obligada” por su misma vocación, y que desde sus estructuras puede, con mayor efectividad, contrarrestar la influencia negativa de las redes sociales en la formación de jóvenes como sujetos políticos.

2.5. Qué es sujeto político

Arias et al (2007) definen al sujeto político como un sujeto en constante construcción a partir de estrategias y mecanismos que le permitan disponerse a la realidad, y mejorar y transformar la suya propia.

Es un ser humano capaz de tomar sus propias decisiones, influyendo en el contexto para su beneficio y en favor de los demás. Es un ser humano que se ve libre, con derechos y criterio, practicando los valores sin ser manipulado; se configura más bien como un evaluador y crítico de las realidades en sus diferentes contextos.

Características que tradicionalmente han definido al sujeto político:

- “Se interesa por trascender del ámbito individual al colectivo; del ámbito privado al público. Hay preeminencia de lo público sobre lo íntimo, de lo colectivo sobre lo individual.
- Asume una actitud reflexiva sobre su condición de ser político. Se asume como constructor de su propia realidad.
- Reconoce la responsabilidad que tiene frente a la necesidad de transformar la realidad. Esa transformación se logra mediante la acción organizada y reflexionada”. (Arias et al, 2007, p. 41).

Su constante construcción se debe a que se encuentra sumergido y hasta dependiente de un contexto dinámico y acelerado, que intenta moldear su esencia y el desarrollo tanto propio como colectivo.

En este sentido, Arias et al (2007) creen que el proceso educativo (formal y no formal) tiene que ver mucho con esa posibilidad e intencionalidad de contribuir en la formación de sujetos autónomos, responsables, solidarios, críticos, reflexivos.

La educación, entonces, transforma al sujeto y lo construye como respuesta a la necesidad que tiene de cambio, obligado por ese contexto acelerado y cambiante. Por lo tanto, la educación debe concebirse como la herramienta que proporciona el blindaje necesario para la conservación del ser humano, con el fin de que el contexto lo pueda influenciar, mas no determinar.

Otra característica del sujeto político tiene que ver con la idea de que este se asume como constructor de su propia realidad; en este caso, lo que presupone la afirmación es que

Su existencia no está supeditada a lo que la realidad social le plantea para sí; es decir, él no es un cumplidor de lo que está establecido, él asume que la realidad es una construcción social y el papel que cumple no es el de ser consecuencia de la estructuración social, sino que se siente parte de ella, de ahí su disposición a creer que la puede transformar a través de su acción y su reflexión. (Arias et al, 2007, p. 43).

Desde la educación, formar un sujeto político implica ofrecerle a la sociedad algunas propuestas educativas y con conciencia social, que procuren que el sujeto desarrolle diversos tipos de pensamiento. El propósito es que estas propuestas educativas

produzcan en el sujeto una constante intención de transformación o construcción. Aquí deviene la idea de que el sujeto político es un sujeto histórico.

Llevar la cultura al otro trae consigo una transformación cultural, toda vez que hay una posición en este, quien puede o no estar de acuerdo. (Pestalozzi, 1993). Sin embargo, debido a su imperfección, el ser humano necesita la educación, y esto es perdurable.

Velázquez (2015) cree que el sujeto político es aquel agente o actor susceptible o capaz, no sólo de intervenir en el plano de lo político, sino también de gestar ese plano.

Sánchez (2020) cree que el sujeto político ha de entenderse como aquel actor que actúa políticamente, es decir, que persigue, como fin de su acción, obtener obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos.

Para esta investigación, el concepto de sujeto político hace referencia a aquel ser que necesita ser educado a partir de la enseñanza en entornos escolares, proveídos a partir de esta práctica de todas las herramientas pertinentes y suficientes que lo cuestionen y lo transformen de manera permanente, para así convertirse en agente de cambio para la sociedad. Así las cosas, la enseñanza, el cultivo del pensamiento crítico y la práctica de valores éticos y ciudadanos son fundamentales. Este cultivo del pensamiento crítico y de la práctica de valores éticos y ciudadanos debe llevarse a cabo de manera transversal, a lo largo y ancho del currículo en las instituciones educativas.

2.5.1. La formación del sujeto político

“Necesitamos una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política”. (Freire, 2001, p.42). Esto es así porque a través de la educación se puede lograr la transformación del ser en un agente útil, capaz de influir no solo sobre sí mismo, sino también sobre el entorno y la sociedad de la que forma parte. A través de la educación se contribuye desde una subjetividad, pero de manera responsable hacia un beneficio colectivo, trayendo consigo la transformación de un país.

Novoa y Ramírez (2019) consideran que la subjetivación es la capacidad de pensar en lo que se hace y se vive desde los discursos, generando el cuestionamiento sobre el quehacer.

Murillo (2016) afirma que las acciones del sujeto político, concebido desde la filosofía política, y en referencia siempre al sujeto de la escuela, serían las siguientes:

- La búsqueda incesante de la justicia.
- El fortalecimiento del sujeto individual, pero de cara a lo colectivo, en la búsqueda del reconocimiento del otro, del “nosotros”. La protección de los derechos fundamentales.
- El restablecimiento de los derechos en caso de vulneración de estos.

Gracias a la educación se convierte entonces en un sujeto consciente (actor social) que puede, necesita y debe transformar la sociedad desde su propia transformación, y que reconoce de manera responsable las necesidades de los otros (empatía social) y la búsqueda de un bien común, de una sociedad mejor.

Así mismo, el sujeto político reconoce que, cambiando la manera de pensar, cambia la manera de vivir. Y es por esa razón que la transformación individual parte de un interés y de una inquietud de cambio constante, de la autoevaluación, de la autorreflexión y de la autocrítica, produciendo el propio conocimiento, eficaz y pertinente, y llevándolo a la trascendencia de querer esa transformación y esos beneficios para los demás.

“El sujeto político tiene como interés trascender en el ámbito colectivo, con una apuesta en defensa de lo público y una actitud reflexiva y autorreflexiva sobre su condición, pues aboga por ser constructor y transformador de su propia realidad”. (Novoa y Ramírez, 2019, p.165).

La transformación individual en la formación del sujeto político implica una reestructuración cognitiva, que lo hace sustraerse y desalinearse de cualquier realidad, para ser capaz de reconocer las fallas, las carencias y las individualidades, ser libre y trascenderlas, e imprimir su sello de responsabilidad en la sociedad. “Para ello, es necesario introducir en los saberes aprendidos la noción de sentido común, y así incorporar al saber establecido nuevas visiones de mundo, a través del uso de distintas operaciones cognitivas”. (Castro - Gómez, 2015, p. 383)

Entonces la formación del sujeto político para esta investigación consta de dos aspectos finales importantes y que son confluentes entre sí: 1. La formación para un mejoramiento individual y 2. La formación para ser útil a la sociedad.

Estos dos aspectos, a la vez, generan cambios en la mentalidad social.

Novoa y Ramírez (2019) afirman que la idea de un sujeto sociopolítico coincide con generar en el ser el compromiso con una visión para la sociedad, que se alcanzaría a

través de la formación de un carácter político, capaz de producir pensamiento propio y que vaya más allá del simple consumo de conocimientos prestados.

Son varios los entornos donde se podría llevar a cabo la formación del sujeto como un sujeto político. Sin embargo, desde la educación escolar, enfoque de esta investigación, se construye el mejor escenario para esta práctica, teniendo en cuenta la estructura desde las políticas públicas educativas establecidas para ello y la rigurosidad de las experiencias desde la escuela, propiciando los ambientes y, como afirman Novoa y Ramírez (2019), vinculando transversalmente lo educativo con el entorno social, de manera que se transfieran hacia la educación núcleos y problemáticas sociales para debatirlos, entenderlos y proponer soluciones.

2.5.2. *La formación del sujeto político en entornos escolares*

El entorno escolar es un espacio de aula que favorece la interrelación entre estudiantes y docentes, desde la subjetividad de cada uno. En otras palabras, es un medio de intercambio cultural que permite, a partir de la enseñanza, la actuación de vivencias desde temas generadores de reflexión y postura crítica sobre las distintas realidades, llegando al desarrollo y afianzamiento no solo de conocimientos sino también de las habilidades blandas.

Ceballos y Marín (2017) indican que los medios escolares son espacios de comunicación, educación y cultura, producidos de forma colectiva por la comunidad educativa, para “generar reflexiones y conversaciones a partir de los temas publicados,

de manera que favorezca procesos de diálogo y discusión entre los destinatarios de estos contenidos y (...) llevarlos a que compartan estos mensajes con otros destinatarios". (p. 58).

Por su parte, Romero (2011) plantea que el medio escolar se asume como un dispositivo para visibilizar experiencias de aula y para que los integrantes de la comunidad educativa produzcan "contenidos, memorias y realidades que son compartidas con su entorno en un proceso de intercambio simbólico y cultural, y como espacios para contar las historias de su vida, en un acto legítimo de comunicación, no solo a sus compañeros, sino también a los habitantes de su contexto". (p. 50).

La formación del sujeto político en el entorno escolar hace referencia a la formación ciudadana, la cual tiene como objetivo principal que "los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad que define la Constitución sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas" (Ruiz y Chaux, 2004, p. 7).

"De allí se desprende que los sujetos que conforman las comunidades educativas deben estar en capacidad de comprender y transformar su realidad y las de sus congéneres en la búsqueda de un bien común, dentro de un marco de formación de sujetos autónomos y activos en los espacios de poder de sus comunidades educativas. Hablamos entonces, de que la formación del sujeto político se hace en las instituciones educativas nacionales a partir de la formación para la ciudadanía". (Murillo, 2016, p. 7).

Murillo (2016) expone que en los Lineamientos Curriculares en Constitución, Política y Democracia (1998) se proponen tres ejes como sustento de la formación ciudadana en un marco constitucional, que se desarrollan en las instituciones educativas (entorno escolar).

1. Desarrollo de una subjetividad para la democracia.
2. Aporte en la construcción de una cultura política para la democracia.
3. Conocimiento de las instituciones y la dinámica política.

Ejes que a su vez articulan las nociones de 'constitución', 'democracia' y 'educación cívica'.

Murillo (2016) plantea que, para el primer eje, se destaca la contribución de la escuela a la formación de la autonomía de los sujetos, con conciencia de su dignidad y orientados al bien común. Toma además los aportes de Ruiz Chaux (2004), quien afirma que en este contexto el ciudadano no es solamente quien puede elegir y ser elegido, sino que también se constituye como sujeto activo en la definición y la búsqueda de los destinos colectivos. Este protagonismo supone interés por la suerte común, la participación en las deliberaciones colectivas, la capacidad de propuesta, las iniciativas de acción individual y colectiva, la autonomía y la responsabilidad en la toma de partido en los asuntos cruciales.

La escuela y las demás instituciones encargadas de la formación ciudadana tienen la responsabilidad de dirigir acciones hacia la superación de los rasgos negativos de la actividad política, tales como la corrupción, el uso del poder político para favorecer intereses personales y el clientelismo, entre otros, ¡los cuales impiden el ejercicio de la democracia; forjar espíritu de asociación; instruir en el civismo; y resignificar y revalorar la actividad política desde una idea de bien común. (Ruiz y Chaux, 2004, p. 7).

Lo anterior, según Murillo (2016), soporta el segundo eje, pues Murillo asegura que este eje aporta en la construcción de una cultura política para la democracia. Se busca

que las relaciones políticas de la sociedad abandonen su pasividad y continua exclusión, como fruto de un proceso pedagógico en la escuela.

Murillo (2016) también sostiene que el tercer eje apunta hacia la importancia del conocimiento de la estructura del Estado colombiano, y de los Derechos Humanos y su plena incorporación en la Constitución Nacional. Así mismo, da cuenta de lo importantes que son la comprensión y la práctica para la regulación de la convivencia y de los mecanismos de participación política ciudadana:

Una posibilidad que la brega de los ciudadanos debe hacer plenamente efectivos porque son el camino de su aporte a la construcción colectiva de la nación y el Estado [...]

Mediante los mecanismos de participación ciudadana y organización social y política los ciudadanos pueden intervenir en la construcción de un sentido compartido sobre los fines de la convivencia y los medios más aptos para conquistarlos. (Ruiz y Chau, 2004, p. 8).

Para esta investigación, la formación del sujeto político en entornos escolares hace referencia a la enculturización de un ser, desde la subjetividad de un maestro y a través de la práctica de enseñanza, enmarcada dentro de los lineamientos curriculares de política y democracia, pero que es necesario se desarrolle de manera transversal, a lo largo y ancho del currículo. Esto posibilitaría que los ambientes ayuden a desarrollar en los estudiantes, no solo los conocimientos, sino también aquellas habilidades como el liderazgo, la autonomía, la reflexión, el juicio crítico, la participación, la capacidad de decisión, entre otras, que se encuentran sujetas al pensamiento democrático, donde prima la conciencia sobre la propia dignidad y el bien común. Dicho de otra manera, la formación de un sujeto en sujeto político, en entornos escolares, significa llevarlo a

construir una conciencia política que lo conduzca a transformar realidades de manera constante para un beneficio colectivo, desde una formación en lo político.

2.6. Prácticas de enseñanza en la formación del sujeto político

Las autoras de la presente investigación creen que la práctica de enseñanza escolar va más allá de un aprendizaje disciplinar, ya que la acción del profesor no solo afecta al estudiante intelectualmente (conocimiento), sino que lo afecta de manera formativa, enseñándole no solo el qué, sino también el cómo y de qué manera. De esta manera se construye el sujeto político necesario para la transformación de la sociedad.

Esta formación del estudiante tiene que ver con el desarrollo de habilidades que lo transformen e interpelen, no sólo a sí mismo, sino también al contexto. En esta formación también están implícitos el pensamiento crítico y las competencias ciudadanas.

Se sabe que el entorno escolar no es el único medio para la formación del sujeto político; la familia, el barrio, los medios de comunicación, el grupo de pares, entre otros, constituyen entornos de socialización que contribuyen a ello. Sin embargo, la escuela es el medio propicio.

En primer lugar, el propósito fundamental de la escuela es la formación. En segundo lugar, la escuela es una pequeña sociedad y como tal presenta muchas oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana. Todas las interacciones entre

estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen, casi todo lo que ocurre de manera cotidiana en la escuela puede ser tomado como oportunidad para la formación ciudadana. En tercer lugar, la formación ciudadana puede estar perfectamente relacionada con la formación académica que ocurre permanentemente en la escuela. (Chaux et al, 2004, p.10).

Esta formación ciudadana producida en la escuela es, en esencia, transformación y fin último, pues el objetivo principal establece la desalienación de la información o el conocimiento desde la disciplina, para activarse y ponerse en práctica hacia la afectación del entorno o el contexto. “De ahí el llamado a inducir una conciencia transformadora para dejar de ser simples consumidores de saberes prestados”. (Novoa y Ramírez, 2019, p.19).

Dentro del entorno escolar la práctica de enseñanza está determinada por la influencia que puede ejercer el docente, desde su subjetividad al enseñar, contando con las características y habilidades de un sujeto político que quiere enseñar desde su quehacer. Así como lo afirma Freire (1996), conceptualizando al maestro como sujeto político, este es un ser crítico y reflexivo que participa y decide, y que contribuye a la transformación de la realidad educativa y social. Adicionalmente, se requiere un ambiente propicio para ello, que facilite y recree las realidades políticas, sociales, locales, nacionales y mundiales. El principal objetivo de todo esto es generar una transformación desde la intencionalidad de formar a los estudiantes en aquellas habilidades que impliquen el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos.

El Estado colombiano, de manera obligatoria, estructura esta práctica de enseñanza. Según Novoa y Ramírez (2019) lo hace en la medida en que propende a una formación ciudadana alineada con las apuestas de la Constitución de 1991 y su política educativa alrededor de la formación en competencias ciudadanas, plasmada en la ley 115 de 1994 y en los planes nacionales decenales de educación 2006-2016 y 2016-2026.

Sin embargo, no parece ser suficiente, teniendo en cuenta la poca frecuencia de estas prácticas en las escuelas, por la obligación misma de cumplir con una planeación curricular, que esquematiza y limita la enseñanza, reduciéndose al momento de un segmento de clase.

Si realmente desde la enseñanza se pretende generar cambios en el pensamiento de los estudiantes, debemos poner empeño y hacer un mayor énfasis en las prácticas alternativas y complementarias, que propicien una vinculación con las distintas realidades actuales, en donde sea común la reflexión acerca de las víctimas de la violencia, la impunidad ante crímenes cometidos, la fragmentación social, entre otras problemáticas que se respaldan en las iniciativas de recuperación y fortalecimiento generadas por la memoria histórica. “Estas iniciativas tienen el reto de acercar la sociedad a las víctimas y sobre todo superar la invisibilización con la que se han encontrado las víctimas de violencia política en el escenario público”. (Valencia y Herrera, 2011, p.7).

Acercar a los jóvenes desde la enseñanza a estas realidades sociales implica generar cambios en la cognición, pero desde la sensibilidad humana, provocando la empatía como habilidad blanda, que produce identificación, interpretación, reconocimiento y necesidad de restauración y restitución. “Es hacer una pedagogía de la memoria y de la

alteridad, que es una práctica democrática sensible al contexto y políticamente transformadora”. (Valencia y Herrera, 2011, p.20)

Abordar la alteridad significa asumirla como una pedagogía del nos-otros, constructora de vínculos, este “no es primariamente ni contractual ni virtual, es reconocimiento mutuo de dignidades, en el cuidado del otro en su singularidad material, psíquica, social y corporal”. (Cullen, 2004, p. 117)

Para esta investigación es importante que la práctica de enseñanza en la formación del sujeto político vaya más allá de lo contemplado en las políticas y lineamientos establecidos, teniendo en cuenta que existen diversos programas e iniciativas que reproducen la cruda realidad de las sociedades, y en donde los jóvenes estudiantes pueden tener mayor acercamiento y participación. Así las cosas, es fundamental no limitarse a la planeación del segmento curricular, sino más bien, aprovechar la transversalización propia del ambiente escolar. En otras palabras, la escuela debe utilizar: primero, sus espacios transversalmente curriculares y lo del currículo que no se ve (currículo oculto), para articular los conocimientos en competencias ciudadanas y/o habilidades blandas, con los valores éticos; y segundo, los espacios y experiencias sociales generadas por las distintas agencias, donde se haga reparación y reconstrucción del tejido social, y donde la participación del joven pueda ser determinante para su crecimiento como sujeto político.

El territorio escolar debe brindarle al estudiante las competencias para que, como sujetos políticos, interactúen en la sociedad, se reconozcan y promuevan sus propias transformaciones. A través de tales acciones se evidencia la apropiación de las

experiencias y de los saberes que les permiten dar respuesta a las dinámicas del contexto social y cultural. (Novoa y Ramírez 2019, p. 79).

2.7. Consecuencias de la levedad y la inmediatez en la formación del sujeto político

Con todo lo desarrollado hasta este punto en la sustentación teórica de la presente investigación, se nos facilita afirmar que la levedad y la inmediatez presentes en las redes sociales tienen consecuencias en la formación del sujeto político.

Aunque en la formación del sujeto político intervienen la familia, el barrio, el grupo de pares, además del entorno escolar, todos estos espacios han sido invadidos y quizá superados por los medios de comunicación, sobre todo por esa otra realidad: la comunicación virtual, que tiene en las redes sociales su mayor manifestación. Por ende, esa levedad e inmediatez presentes en las redes sociales influyen en la posible formación del sujeto político, ya que la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida que implique participar y aportar a la sociedad como sujetos políticos, necesita de un contexto de interacción y colaboración, tal y como lo afirma Nussbaum (2006), que entra en conflicto con la tendencia hacia lo leve y lo inmediato.

Bajo la influencia de la levedad y la inmediatez es muy difícil reconocer y valorar las diferencias, ser solidarios, reconocer los derechos y admitir los deberes, pues todas esas actitudes y acciones -propias del sujeto político-, requieren ir más allá de lo

continuamente variable que se exalta en las redes, y del hedonismo que puede desprenderse de la levedad.

Hemos revisado y encontrado que la formación va más allá de la simple trasmisión de conocimientos, que los entornos escolares implican una participación del docente para realmente llegar a los estudiantes y que la formación del sujeto político es una labor transversal, activa, que requiere tiempo y coherencia. Todas estas circunstancias implican, por parte de los niños y jóvenes en proceso de formación, procesos mentales superiores, capacidad de análisis, además de una actitud empática y comprometida hacia los otros, que indudablemente se dificulta cuando el mundo virtual de las redes sociales - leve e inmediato-, acapara la mayor parte de su tiempo y atención.

2.8. Tabla de observables

Concepto	Definición	Observables
Práctica de enseñanza	Es la relación entre el que enseña y el que permite ser enseñado por el primero, con el fin de que haya una transformación en este último, desde una intencionalidad.	-Actitud del que enseña y habilidades del que enseña. -Consentimiento del enseñado. -Transformación en el enseñado.
Enseñanza en entornos escolares	Es la transformación del estudiante a partir del docente, en un sujeto político, que es enculturizado constantemente y que adquiere herramientas desde un ambiente académico y no desde uno operacional-superficial.	-Habilidades del que enseña. -Ambiente académico. -Transversalización en la enseñanza. -Adquisición de las habilidades por parte del enseñado.

<p>Características del mundo digital - redes sociales</p>	<p>El mundo digital -redes sociales-, es la producción de contenidos por parte de los usuarios de la web 2.0, a través de plataformas o páginas. Las más conocidas y utilizadas son <i>Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok, YouTube, Telegram y LinkedIn.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Permiten el envío de mensajes en tiempo real. - Posibilitan la publicación de fotografías, videos y textos cortos. -Permiten el diálogo entre varios usuarios. -Facilitan el establecimiento de relaciones entre personas que pueden conocerse o no en el mundo real. -Los contenidos pueden convertirse en “virales”. -Se establecen relaciones de “amistad” o de “seguidores”. - Se accede a ellas desde todos los aparatos tecnológicos y teléfonos inteligentes.
<p>Concepto de levedad</p>	<p>Es la poca importancia que se le da a los hechos, lo ligero con que se toman, lo rápido que cambian y lo poco que se integran con otros hechos o conceptos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento es percibido como provisional, en constante cambio. -La comunicación es rápida, veloz, por lo cual prescinde de cualquier complejidad. - Ponderación de lo visual en las comunicaciones. -Contenidos que requieren poco esfuerzo para ser comprendidos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Afirmaciones que carecen de una verdad comprobable. - Ponderación de la moda como regla a seguir.
La levedad como tendencia en el mundo digital	Es la superficialidad y levedad en las comunicaciones e interrelaciones que se establecen en el mundo digital, lo cual permite que estas lleguen a muchas personas al mismo tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Fluir constante de información personal en las redes. - Actualización constantes de los “estados” o de los “perfiles” personales por parte de los usuarios. - Ponderación de las fotografías sobre los textos. - Limitación del número de caracteres de los textos a publicar.
La levedad como limitante de la acción política	Reducción de la acción política a la publicación de contenidos breves en las redes sociales por parte de los candidatos o políticos en ejercicio, anulando casi la interacción con los ciudadanos en las plazas públicas u otros escenarios presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas políticas centradas en propagandas visuales y con textos cortos. - Falta de profundidad y análisis de la realidad nacional por parte de los candidatos o políticos en ejercicio de cargos. - Presencia de afirmaciones carentes de una veracidad comprobable en los planteamientos políticos. -Utilización de las redes sociales para desinformar a los electores acerca de los contrincantes políticos.
La inmediatez como dinámica contemporánea	Fenómeno que consiste en la influencia de la rapidez que ha traído la web en todas las comunicaciones e interacciones en	-Contenidos de publicación inmediata, a veces sin verificación.

	el presente, convirtiendo a la inmediatez en un requisito de la contemporaneidad.	-Valoración de lo cambiante rápidamente.
Consecuencias de la inmediatez en el entorno escolar	Cómo influye la inmediatez en el entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca involucración en el acto de aprender del maestro. - Dificultad para la integración de saberes presentes con lo ya adquirido. -Pocos logros en los procesos formativos y de asimilación de valores. - Dificultad de discriminar cuáles contenidos y actividades son importantes en su proceso de formación.
Qué es el sujeto político	Es aquel ser que necesita ser educado a partir de la enseñanza, no solo en entornos escolares, proveído a partir de esta práctica de todas las herramientas pertinentes y suficientes que lo cuestionen y lo transformen de manera permanente. De esta manera logra convertirse en agente de cambio para la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra necesidad de ser educado a través de las clases, talleres y demás actividades escolares. -Cuenta con herramientas para su autocuestionamiento y transformación. -Desarrollo y expresión de habilidades como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones. 2. Hacer una evaluación crítica de las realidades en sus diferentes contextos (Actitud reflexiva). 3. Tomar conciencia y tener responsabilidad social. 4. Tener la capacidad de juzgar sobre lo injusto o lo justo (Sentido común).

		<p>5. Reconocerse a sí mismo y al otro.</p> <p>6. Buscar la justicia.</p> <p>7. Ser capaz no solo de reconocer las fallas, las carencias y las individualidades, sino también de trascenderlas.</p> <p>8. Tener liderazgo.</p>
La formación del sujeto político	<p>Es la formación para un mejoramiento individual, o una reestructuración cognitiva, que conduce al sujeto a sustraerse y desalienarse de cualquier realidad. También es la formación para ser útil a la sociedad, puesto que debe ser capaz de reconocer las fallas, las carencias y las individualidades, ser libre y trascenderlas, e imprimir su sello de responsabilidad en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de reestructuración cognitiva. - Enseñar en lo político.
La formación del sujeto político en entornos escolares	<p>Significa llevarlo a construir una conciencia política que lo conduzca a transformar realidades de manera constante para un beneficio colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe la construcción de conciencia política, desde la teorización y la práctica. - Ambientes de práctica y ejercicio.
Prácticas de enseñanza en la formación del sujeto político	<p>Es ir más allá de lo contemplado en las políticas y lineamientos establecidos, complementándolos con diversos programas e iniciativas existentes, que reproducen la cruda realidad de las sociedades y en donde los jóvenes estudiantes pueden tener mayor acercamiento y participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las prácticas de enseñanza se basan en los lineamientos establecidos y en la creación y/o participación de experiencias sociales.

<p>Consecuencias de la levedad y la inmediatez en la formación del sujeto político</p>	<p>Cómo influyen la levedad y la inmediatez en la formación del sujeto político.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Dificultad en formar a los jóvenes como sujeto político.-Poco interés en contenidos que perduran.-Imposibilidad de involucrarse en la solución de problemas sociales.
--	--	--

3. CAPÍTULO

3.1. Diseño Metodológico

El presente proyecto es una investigación cualitativa, ya que los conceptos *sujeto político, lo político, subjetividad, levedad e inmediatez*, se presentan como categorías cualitativas, pues forman parte del estudio de personas -jóvenes- en un entorno educativo, donde se observan y se evalúan sus actitudes, sus transformaciones de pensamiento, su lenguaje y sus acciones; es decir, lo que dicen y sus experiencias, que tienen un impacto en un grupo. Esto constituye una de las características básicas de las investigaciones cualitativas.

Taylor y Bogdan (1984) afirman que el propósito de la investigación cualitativa es proporcionar una forma de investigar que permita comprender el mundo de las experiencias, desde el punto de vista del ser humano individual. Estos autores resaltan la importancia de que se comprenda lo que la gente dice, lo que la gente dice vivir.

Esta investigación se desarrolla a través de una perspectiva interpretativa, toda vez que las categorías mencionadas son susceptibles de ser analizadas y comprendidas -interpretadas-, ya que son hechos o fenómenos inherentes al ser humano. El sujeto se puede interpretar a través de su lenguaje, de sus acciones, de sus actitudes, que parten desde su subjetividad en la forma como percibe y aborda el mundo y la forma como su transformación hace que esto cambie. Así mismo, su transformación se interpreta mediante la práctica no solo de nuevos conocimientos, sino también de valores que forman la conciencia en lo político, inspirándolo a tomar parte o influir en el

poder. De igual manera, la levedad y la inmediatez se interpretan mediante el desinterés hacia esa inspiración, en la poca transformación en conocimientos y valores que, desprovistos de análisis y reflexión, llevan al sujeto a acomodarse a una realidad superficial y al poco cuestionamiento de esta. Así mismo, esto conduce a una falta de liderazgo y de conciencia política.

Se decidió utilizar el método *Investigación Acción Educativa -IAE-*, ya que este método propone realizar una descripción de actividades que realizan los docentes en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo.

Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera el cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan.

En general, la investigación–acción constituye una vía de reflexiones sistemáticas sobre la práctica, con el fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta la descripción del problema, este método responde adecuadamente a la consecución de los objetivos planteados y permite dar respuesta a la pregunta de investigación, sabiendo que lo que se pretende es una interpretación de los hechos que ocurren, proponiendo prácticas que modifiquen la realidad del contexto.

Responder a la pregunta de investigación es posible gracias a que el método ayuda a transformar la realidad a través de dos procesos; primero, conociéndola y/o diagnosticándola; y segundo, actuando.

De esta forma se logran identificar las características que debe tener la práctica de enseñanza en entornos sociales, para contrarrestar la influencia de la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital -específicamente en las redes sociales-, que afecta la formación del sujeto político en el Liceo Montería.

Siendo una metodología que se enmarca en el enfoque cualitativo se utilizarán técnicas de recolección de información variada: observación de desarrollo de clases y proyectos pedagógicos, entrevistas semiestructuradas, descripción, talleres, encuestas y análisis de la información.

Para responder a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos propuestos, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

En primer lugar, se definieron las categorías, las prácticas de enseñanza, el sujeto político, la levedad, la inmediatez y el mundo digital, mediante una amplia revisión bibliográfica, donde se analizó y contrastó la información existente, con lo establecido en la plataforma estratégica de la institución (visión, misión y objetivos institucionales).

Basado en lo anterior, se identificaron las prácticas de enseñanza que propician la formación del sujeto político en la institución, tomando como insumos el currículo -planes de área y asignatura- y sus proyectos pedagógicos, complementado con observaciones de clase, proyectos, y entrevistas a docentes y directivos.

Se realizó un diagnóstico a la población (totalidad de los jóvenes estudiantes del Liceo Montería de 9° y 10° grado), en las asignaturas de ciencias sociales, con el propósito de establecer: primero, si se están formando como sujetos políticos; y segundo, si la levedad y la inmediatez resultantes del mundo digital inciden en su formación como sujetos políticos.

Lo anterior se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril del año 2022, dentro de las jornadas escolares.

3.2. Técnicas e instrumentos

3.2.1. *Observación de clases y desarrollo de proyectos en el área de ciencias sociales*

La observación “Es un proceso que requiere atención voluntaria e inteligente, orientada por un objetivo terminal u organizador, y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información”. (De Ketele, 1984, p. 12).

Así mismo, “la observación se convierte en el instrumento esencial que nos permite registrar y asignar un significado a lo percibido de acuerdo con el contexto en el que nos encontramos”. (Aragón, 2010, p.1).

La técnica de la observación, y en esta investigación la observación del desarrollo de clases y proyectos pedagógicos, es pertinente toda vez que da cuenta de información

que se desarrolla dentro de un ambiente natural experiencial, que es real y que permite obtener datos acerca de las distintas variables que responden no solo a la pregunta de investigación, sino también a los objetivos propuestos. Lo anterior permite conocer el proceder de los actores, en este caso los docentes y los jóvenes-estudiantes, dentro de un ambiente de una enseñanza que pretende formarlos como sujetos políticos.

Esta técnica tiene, además, la propiedad de poder contrastar entre lo que se dice que se hace y lo que se hace en realidad, mostrando así información contrapuesta relevante para la investigación.

Así las cosas, se observó en el ambiente natural de un aula de clase el proceso de enseñanza, la actitud del que enseña y sus habilidades, el consentimiento del enseñado y su transformación como sujeto político (adquisición de habilidades). Así mismo, se observaron el ambiente académico y la transversalización. Todo ello se estudió como parte de una realidad "laboratorio" donde se efectúa una práctica de enseñanza propia de un ambiente educativo.

De las habilidades observables en la enseñanza, se procuró dar cuenta de las siguientes:

1. Toma de decisiones.
2. Capacidad de ser evaluador y crítico de las realidades en sus diferentes contextos (actitud reflexiva).
3. Conciencia y responsabilidad social.
4. Capacidad de juzgar sobre lo injusto o lo justo (sentido común).
5. Reconocimiento de sí mismo y del otro.

6. Búsqueda de justicia.
7. Ser capaz no solo de reconocer las fallas, las carencias y las individualidades, sino también de trascenderlas.
8. Liderazgo.

Las anteriores conductas y/o habilidades denotan una reestructuración cognitiva y una enseñanza en lo político, que se observan mediante la postura y/o las posiciones de los estudiantes en sus intervenciones, ya sean orales o escritas, que den cuenta de pensamientos críticos y reflexivos con intención e ideales transformadores. Estas habilidades también se reflejan en sus acciones y actitudes hacia compañeros, hacia sí mismos y hacia sus profesores, habilidades que conllevan la expresión de valores éticos y morales que abarquen no solo el cuidado de sí mismos, sino también el de los demás. Igualmente, estas habilidades se observan a través de la participación activa en el gobierno escolar y de otros actos que denoten sus acciones en lo político.

Por otro lado, la actitud del que enseña también se convierte en objeto de observación, sabiendo que el proceso de enseñanza (para esta investigación), parte del que enseña, y que este debe poseer ciertas habilidades que propendan a la formación del sujeto político, así:

1. Construcción de conciencia política, desde la teorización y la práctica.
2. Favorecimiento de ambientes de práctica y ejercicio basados en los lineamientos establecidos y en la creación y/o participación de experiencias sociales.

Bajo este contexto, la observación también pretende verificar desde la dimensión del enseñado, la poca involucración en el acto de aprender del maestro, la dificultad para la

integración de saberes presentes con los ya adquiridos, y el poco logro en los procesos formativos y de asimilación de valores. Igualmente, se busca observar la dificultad en discriminar cuáles contenidos y actividades son importantes en su proceso de formación.

Se observaron tres (3) clases de cada una de las asignaturas que conforman el área de ciencias en los grados 9° y 10° del Liceo Montería, durante los meses de marzo y abril de 2022, meses que conforman el final del primer período académico y el primer mes del segundo período. Se observaron en total 16 clases.

Para lo anterior se diseñó una matriz de observación (ver anexo N°1).

3.2.2. *Entrevista semiestructurada a docentes y directivos*

La entrevista es “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”. (Díaz-Bravo et al, 2013, p. 3).

Según Díaz-Bravo et al (2013), la entrevista semiestructurada parte de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

La técnica de la entrevista semiestructurada se convierte en herramienta fundamental para esta investigación, toda vez que su naturaleza da cuenta de proporcionar información amplia y flexible, que se ajusta a los entrevistados (docentes y directivos),

proporcionando así datos aclaratorios de posibles ambigüedades o dudas existentes acerca del propósito de esta investigación.

El diseño de las preguntas, como se observa en el Anexo N° 2, guarda coherencia con la pregunta de investigación, con el fin de dar respuesta a ella a partir de consideraciones útiles, claras y eficaces por parte de los entrevistados, y que redundan en su propósito mismo. En otras palabras, el propósito de esta entrevista era que, a partir de la información obtenida, se pudieran establecer las características que debe tener la práctica de enseñanza en entornos sociales, para contrarrestar la influencia de la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital -específicamente en las redes sociales-, que afecta la formación del sujeto político.

Las razones y/o criterios por los cuales se entrevistaron docentes y directivos parten de su acción directa en el diseño curricular del plan de área en mención y de sus asignaturas, que guardan coherencia con la plataforma estratégica del Liceo Montería, los cuales asemejan el perfil del estudiante liceísta, con algunas características del sujeto político. De igual forma, el establecimiento de metodologías para llevar el conocimiento a las aulas y la subjetividad de cada docente acredita a los entrevistados como adecuados para llevar a cabo esta etapa de la investigación.

Los docentes escogidos ejercen su labor en el área de ciencias sociales, desarrollando las diferentes asignaturas, en los grados 9° y 10° del Liceo Montería, para un total de 3 docentes y 2 directivos, quienes previamente a la entrevista en mención, firmaron un consentimiento informado. En el caso de los docentes elegidos, participó la población total de profesores que imparten asignaturas del área de sociales en esos grados, y

como directivos fueron seleccionadas: la directora académica, la coordinadora del área de sociales y la directora de primaria y preescolar.

Esta entrevista fue grabada en audio (ver Anexo N° 2, Cuestionario de entrevista).

3.2.3. Talleres a estudiantes

El taller se refiere al diseño y la aplicación de preguntas sobre temas cotidianos y/o de actualidad, cuyo propósito va dirigido al desarrollo por parte de los estudiantes de respuestas reflexivas que den cuenta de un pensamiento crítico.

El taller es una técnica de interacción educativa y vivencial, que según la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española “permite que un grupo de colaboradores trabajen una obra relacionada con las ciencias o las artes, con la guía de un maestro”.

En el ámbito pedagógico su alcance es el mismo; en lo esencial, se trata de una técnica pedagógica que permite enseñar, y sobre todo aprender, mediante la realización de actividades que en gran medida se llevan a cabo conjuntamente.

Los talleres que se efectuaron en nuestra investigación fueron dos (2), uno en cada grupo de 9° y 10° grados, -38 y 26 estudiantes respectivamente-, cuya edad está alrededor de los 14 años en adelante. Y la temática escogida para su desarrollo estuvo directamente relacionada con la actualidad, buscando identificar en las respuestas o construcciones grupales, actitudes y expresiones afines al concepto de sujeto político, evaluando los conocimientos que tienen los estudiantes, identificando a través de

cuales medios han adquirido esos conocimientos y conociendo la postura que asumen desde lo político.

Los talleres se planearon de dos (2) horas de duración y en el Anexo N° 3 cada uno de sus momentos se encuentra especificado y descrito.

3.2.4. Análisis de datos

La información obtenida y registrada debe ser cotejada, comparada, comprendida y se deben extraer de ella las conclusiones pertinentes, tanto a pequeña como a gran escala.

Se utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual es, según Berelson (1952), una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación. Se descompone el todo en sus partes: unidades, categorías y subcategorías, que se analizan entre sí y luego se ensamblan para formar un todo coherente, reduciendo los datos a unidades manejables y significativas para estructurarlas y extraer conclusiones.

El proceso de análisis tiene tres momentos:

1. Reducción de datos: se separan los elementos en unidades de análisis, en función del tema en unidades gramaticales (oraciones, párrafos o palabras).
2. Presentación de datos o disposición: se organiza la información para luego extraer las conclusiones del estudio.

3. Obtención y verificación de conclusiones: descripción e interpretación; recuento y coocurrencia de códigos; comparación de categorías y contextualización.

Se parte de las definidas en el marco conceptual y en la tabla de observables, a:

- Misión, visión y objetivos institucionales.
- Perfil del estudiante liceísta.
- Planes de área de sociales de 9° y 10°.
- Planes de asignatura del área de sociales de 9° y 10°.
- Objetivos de los proyectos del área de sociales desarrollados en 9° y 10°.
- Resultado de las observaciones a clases.
- Resultado de las entrevistas a docentes, directivos y estudiantes.

Con el anterior análisis de contenido se buscó constatar si los objetivos de formación expresados en la visión, la misión, los objetivos institucionales y el perfil del estudiante liceísta, y los contenidos curriculares de las asignaturas y proyectos del área de ciencias sociales en los grados 9° y 10°, propenden y facilitan la formación de los estudiantes como sujetos políticos, contrarrestando la levedad y la inmediatez existente en las redes sociales. El proceso de análisis de los datos arrojados luego de la aplicación de los instrumentos se llevó a cabo en tres momentos: reducción de datos, presentación de datos o disposición y obtención y verificación de conclusiones. Es importante anotar que dichos instrumentos, y el análisis del currículo de 9° y 10° grados, misión y visión, objetivos institucionales y proyectos pedagógicos, fueron validados mediante pruebas piloto, previa revisión y ajuste por dos expertos en la materia. En síntesis, los instrumentos aplicados fueron: entrevistas a directivos y docentes del área de sociales en los grados 9° y 10°, observación de clases del área

de sociales, encuestas a los estudiantes de 9° y 10° grados y talleres con estudiantes de 9° y 10° grados. Todo lo anterior, con la población del Liceo Montería, en la ciudad de Montería, Córdoba, Colombia.

3.3. Contexto

El Liceo Montería es una institución educativa privada, que es reconocida regional y nacionalmente por sus resultados académicos, pero, sobre todo a nivel local, por la formación en valores y en la convivencia pacífica que trata de inculcar a sus estudiantes. En su política de apertura ingresan niños de diferentes estratos socioeconómicos, etnias, razas y creencias religiosas, lo que promueve una sana convivencia y el respeto por las diferencias. Así mismo, sus objetivos dan cuenta de brindar una educación integral, basada en la moral, la disciplina, la eficiencia y el trabajo, como pilares para formar niños y jóvenes capaces de enfrentar la realidad y el futuro.

La población escogida para la siguiente investigación se compone de directivos, docentes y estudiantes de los grados 9° y 10° del Liceo Montería, dado que en estos grados los estudiantes, en su mayoría, tienen alrededor de catorce años o más -edad en la que legalmente pueden acceder a las redes sociales-.

La muestra, en el caso de los estudiantes, fué la totalidad de los alumnos de 9o y 10o grado, - 38 y 26 jóvenes respectivamente-. En el caso de los docentes, se incluyó a los tres (3) profesoras que imparten asignaturas del área de sociales en esos grados, y como directivos a la directora académica, la coordinadora del área de sociales y la directora de primaria y preescolar.

4. CAPÍTULO : RESULTADOS

4.1. Entrevista semiestructurada a directivos y docentes del área de sociales

En las entrevistas realizadas a los directivos y a docentes se obtuvo lo siguiente:

Conceptualización de lo que es sujeto político: en cuanto a este concepto encontramos que la mitad de los entrevistados respondieron que sujeto político se refiere a una persona con capacidad para ayudar al bienestar en pro de la sociedad y con un conocimiento de la norma. Así mismo, todos respondieron que es una persona que conoce su realidad y su entorno, y que opina y actúa con soluciones.

Por otro lado, la mayoría respondió que es una persona líder, participativa, que propone y toma decisiones; y la gran minoría señaló que ser sujeto político radica en ser una persona con pensamiento crítico, analítico, que asimila valores en casa, escuela, entre otros.

Características que debe tener un niño y un joven como sujeto político: para esta pregunta encontramos que todos los entrevistados respondieron que las características que debe tener un niño y un joven como sujetos políticos son que deben poseer un pensamiento crítico y analítico; deben ser líderes y participativos, y deben proponer y tomar decisiones.

La mayoría respondió que los sujetos políticos deben conocer su realidad y su entorno, opinar y actuar con soluciones. Asimismo, el sujeto político debe tener una capacidad para ayudar al bienestar en pro de la sociedad y debe contar con un conocimiento de la normativa. Cabe agregar que otros solamente respondieron que los sujetos políticos deben tener una participación en política pública, deben tener conocimiento de derechos y deberes, y deben ser autónomos.

Elementos conceptuales que tienen las asignaturas que se desarrollan y que propenden por la formación del sujeto político: con respecto a estos elementos, la mayoría respondió acerca de conceptos como “constitución política”, “estado colombiano”, “deberes y derechos” y a quién y cómo acudir por vulneración de estos (acciones constitucionales). También mostraron conocimientos de las políticas públicas de las minorías colombianas. Por otro lado, las docentes entrevistadas, en su mayoría, también establecieron como uno de los elementos conceptuales a la persona como ser individual, pero que observa y reconoce socialmente su contexto. Aproximadamente la mitad de los entrevistados hicieron referencia en sus respuestas al concepto desarrollado sobre la función de los líderes que manejan la nación, tema que es complementado con la práctica de actividades de gobierno escolar donde los estudiantes pueden elegir y ser elegidos.

Los conocimientos y la puesta en práctica de valores contra el *bullying* y la no violencia fueron respuestas expresadas por la minoría. Mientras que en otras respuestas afirman que desde la estrategia central de uno de los proyectos transversales del plantel como es la Filosofía para Niños -FpN, el desarrollo del pensamiento crítico a través del estudio (indagación, cuestionamiento) de temas cotidianos (comunidad de Indagación),

son los elementos conceptuales que también se desarrollan en las asignaturas y que propenden por la formación del sujeto político.

Requerimientos del docente a sus estudiantes sobre comportamientos, actitudes acordes con las características del sujeto político en el desarrollo de su clase: para esta pregunta encontramos las siguientes respuestas de manera muy heterogénea: respondieron que se les inculcan a los estudiantes comportamientos hacia la ayuda, el respeto a los demás, el bienestar en pro de la sociedad, el conocimiento de la normativa, el liderazgo, la participación y la toma de decisiones. También respondieron que se buscan fortalecer el pensamiento crítico y analítico, y los comportamientos hacia el conocimiento de su realidad y de su entorno. Asimismo, respondieron que se busca que los estudiantes expresen sus opiniones y manifiesten soluciones, y que se les inculcan comportamientos hacia la modelación y la asimilación de valores en casa y escuela.

Sobre las temáticas o actividades que deben incluirse en la asignatura o en un proyecto para propender por una mejor formación a los estudiantes como sujeto político, encontramos que todos los entrevistados respondieron que las prácticas, las salidas a otras realidades y la investigación en pro a la conciencia de su entorno y del otro, son temáticas que deben incluirse en las asignaturas. Así mismo la mitad de los entrevistados afirmaron que en las asignaturas debían incluirse el Estado, su estructura y su Constitución. Por otro lado, y en contraposición, la minoría de los entrevistados se expresaron acerca de la necesidad de incluir los conocimientos de la realidad y del entorno con el fin de ir construyendo la subjetividad del estudiante. Adicionalmente,

otros mencionaron que en la enseñanza de las asignaturas debían incluirse elementos como el foro y el panel para abordar conceptos de manera transversal.

El acceso y la interacción de los estudiantes en las redes sociales interfiere negativamente en la formación del sujeto político: a través de la entrevista encontramos que la mitad de los entrevistados respondieron que estaban de acuerdo con que la interacción de los estudiantes en las redes sociales interfiere negativamente en la formación del sujeto político, porque no tienen el grado de madurez ni de conciencia, sino más bien una actitud pasiva, facilista y de superficialidad frente al uso de las redes sociales. Así mismo, porque existe información cierta, información falsa e información inadecuada para la edad, que se agrava con el escaso control en el manejo de las redes. Los entrevistados también proponen que se debe enseñar para el mejor uso a favor de la educación, es decir, se debe orientar.

Una minoría respondió estar moderadamente de acuerdo, teniendo en cuenta que hay información cierta e información falsa, pero que también hay información en redes que proporciona conocimiento y por ello se debe enseñar al mejor uso de estas.

Otros respondieron estar en desacuerdo, ya que depende del grado de madurez que tenga el estudiante, de la conciencia, de la actitud pasiva, del facilismo y de la superficialidad para asumir la realidad, pero que en sí mismas las redes no interfieren negativamente con la formación de sujetos políticos y que debido a ello se debe enseñar al mejor uso de estas y así contribuir a su educación.

4.2. Análisis de los planes de área de sociales de los grados 9º y 10º, misión, visión, objetivos y proyectos pedagógicos del Liceo Montería

En los planes de área de sociales del grado 9º y el grado 10º del área, se encuentran categorías de observables, según lo consignado en el numeral 2.8 (Tabla de observables de esta investigación).

- Con respecto a la práctica de enseñanza, entre los objetivos se encuentra la transformación en el enseñado.
- La formación del sujeto político también se observa en los objetivos y los contenidos, pero en forma teórica. No hay consignados talleres y/o prácticas que conduzcan a esa formación y/o participación de experiencias sociales.

Es relevante el hecho de que, en teoría, los contenidos estarían encaminados hacia la formación de los estudiantes como sujetos políticos; sin embargo, dichos contenidos se encuentran desactualizados, es decir, no abarcan el presente del mundo, el país y la región, a nivel geopolítico e histórico.

A continuación, se transcriben la visión, la misión, los objetivos institucionales y los proyectos pedagógicos:

VISIÓN

El Liceo Montería pretende ser una institución educativa de carácter formal, que brinda una educación bilingüe continua en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, de un nivel académico y formativo superior, la cual permita que sus egresados continúen con sus estudios universitarios en instituciones de alto nivel y reconocimiento nacional.

Se visualiza como una institución líder en procesos educativos, incorporando la tecnología al desarrollo humano de sus educandos y conservando la clara escala de valores que ha sido eje de sus procesos formativos:

La Moral, la Disciplina, la Eficiencia y el Trabajo.

MISIÓN

El Liceo Montería encamina sus diferentes acciones a educar integralmente a los niños y jóvenes, para que orgullosos de su nacionalidad y de su patria asuman su realidad, su vida y su futuro, contando con una escala de valores que, en conjunto con los conocimientos y destrezas adquiridos, le permitan ser parte de la sociedad colombiana y el entorno global, contribuyendo positivamente a su desarrollo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Brindar una Educación Integral, en la que la Moral, la Disciplina, la Eficiencia y el Trabajo sean los parámetros bajo los cuales se proporcionen los conocimientos y experiencias necesarias para una óptima preparación académica y desarrollo individual.

Formar niños y jóvenes capaces de enfrentar la realidad y el futuro teniendo como herramientas una alta escala de valores en los cuales se destaquen la dignidad humana, la libertad, la verdad y el deseo de superación honesta

PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y DE LA PAZ

- Promover los conocimientos fundamentales, las habilidades y destrezas propias de la formación ciudadana en el marco de la Constitución Política de Colombia y de las leyes que les

permitan a los educandos participar en los procesos políticos, económicos, sociales, culturales de su comunidad y de su país.

- Crear un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Tanto en la visión, la misión, los objetivos institucionales y los proyectos pedagógicos se encuentran elementos intrínsecamente relacionados con la formación del sujeto político. La institución educativa ha planteado en ellos la importancia de formar a los educandos para su interacción en la sociedad de manera activa y positiva. Ahora bien, esto no significa automáticamente que los estudiantes adquieran estas características y asuman actitudes coherentes con ello.

Se encontró una diferencia entre lo planteado en la misión, la visión y los objetivos institucionales, la formación que adquieren los estudiantes en las ciencias sociales y el desarrollo de los proyectos en los grados 9° y 10° - específicamente en el ámbito de geopolítica e historia-, y sus actitudes como sujetos políticos. Mientras que en los objetivos se plantea que se aspira a “formar jóvenes capaces de enfrentar la realidad y el futuro...”, -que es una de las características de los sujetos políticos-, en la observación de las clases y realización de los talleres se pudo constatar que su percepción de la realidad está sesgada por la que ocurre y se difunde en las redes sociales y su visión del futuro es confusa y limitada por “el aquí y el ahora”.

4.3. Talleres realizados con los estudiantes de 9° y 10° grados

4.3.1. Taller con los estudiantes de 9° grado.

Dada la temática del taller, en el cual se analizó el fenómeno de la migración venezolana y sus consecuencias a través de preguntas y exposiciones posteriores de los resultados, llevadas a cabo por los seis grupos conformados para aplicar la técnica de Phillips 66, se evidenció interés y respuestas por parte de todos los participantes, en donde se evidencia un conocimiento de lo que es el fenómeno de esta migración y sus consecuencias visibles en la región y en la ciudad.

Este conocimiento de la situación no ha sido adquirido en el plantel, sino que se debe a la presencia evidente de estas personas en la calle y los semáforos, y en trabajos informales de mensajería, talleres, etc., que se ven en la ciudad. Sin embargo, aunque están enterados del fenómeno, hubo dificultad en visualizar posibles consecuencias a mediano y largo plazo, tanto para los migrantes como para los colombianos, de las situaciones que genera su presencia en el país.

Todos los participantes tenían un claro concepto acerca de la injusticia y la diferencia entre ilegalidad y legalidad en esta situación de migraciones irregulares, debido a conflictos de índole político. La dificultad surge cuando se les solicita proyectar en el tiempo las consecuencias y una posible forma de legalización de estas personas, tanto a nivel civil como laboral y en lo referente al acceso a salud y educación. En ese momento se quedan en lo inmediato, sin poder visualizar el panorama.

Con respecto al papel del Estado colombiano en la resolución de las problemáticas generadas por la presencia de venezolanos en el país, todos los grupos conocían y entendían de la obligación por parte del Estado colombiano de asumir este deber de dar solución.

Ninguno de los grupos tuvo claro cuál podría ser el papel de ellos como futuros ciudadanos en este tipo de problemática. En el momento creen que es responsabilidad de los adultos y del gobierno. No se sienten partícipes en la situación.

Uno de los seis grupos asumió una posición más crítica al reconocer la realidad colombiana, en el sentido de saber de las carencias que se tienen como Estado y como país, y entonces ven como muy improbable que se le pueda dar solución a acoger a los migrantes. Expresaron textualmente que “faltan las condiciones para albergar a tantas personas como las que producen esas migraciones, y no creemos que estemos aptos para afrontar eso, para albergarlos, ...no en estos momentos, por lo que vivimos acá”.

Los resultados evidencian un conocimiento teórico acerca de cuáles son los derechos fundamentales de los colombianos y de los migrantes. Además, se pudo evidenciar que conocen de las situaciones por las noticias, las redes sociales y por lo que pueden ver en el cotidiano. No obstante, tienen una vaga noción de su rol como sujetos políticos en un futuro cercano, perciben al Estado como el responsable de brindar bienestar a propios y foráneos, y en el presente se sienten con poca posibilidad de participar activamente en la resolución de problemas como ese.

4.3.2. Taller con los estudiantes de 10° grado

El tema analizado en grado 10°, utilizando la misma técnica de Philips 66, fue el fenómeno migratorio de Afganistán. ¿Qué está pasando con los afganos ahora que salieron de su país en esa gran migración? ¿Que conocían ustedes de esa situación? ¿Cómo se enteraron? ¿Qué consecuencias tiene para Europa? ¿Y para el resto del mundo? ¿Cuáles derechos humanos se violaron en su territorio?

El grado 10° tiene menos estudiantes, por lo que solo se conformaron cuatro grupos.

En las intervenciones finales, en donde se expusieron las reflexiones de cada uno de los grupos, se encontró que los integrantes de tres de ellos desconocían la situación geopolítica de Afganistán y la migración resultante de la llegada del nuevo régimen. Solo un grupo afirmó saber algo del tema por lo visto en internet. Así mismo, no tienen muy claro quiénes son los actores del conflicto, el papel de los países que tuvieron presencia y las consecuencias del retiro de estos. Tampoco conocen mayor aspecto acerca de lo que son los talibanes, y por lo tanto tampoco conocen qué ha significado su toma del poder para el país. Justificaron su desconocimiento del tema debido a que en ninguna de las asignaturas ha sido mencionado por los profesores y a que ellos en su mayoría no ven ni escuchan noticias.

En la misma línea, no conocían acerca de cuáles son los derechos humanos que se violan con esa imposición de gobierno, aunque tres de los cuatro grupos creen que debe existir violación de derechos en casos como ese.

En lo concerniente a las migraciones resultantes de la toma del poder por parte de los talibanes, todos los grupos expresaron que afectan a los países a donde llegan, asumiendo empleos informales, teniendo escasez de alimentos, vivienda y educación.

Con respecto a las consecuencias que tienen esos fenómenos migratorios en nuestro país, aunque saben que geográficamente están lejos, todos los grupos expresaron de una u otra forma que sí hay consecuencias. Compararon la situación con la migración venezolana.

Fue interesante escuchar a un grupo cuando expresó que la mayor preocupación de las consecuencias de las migraciones era la pérdida de oportunidades para los colombianos, ya que eventualmente estas personas ocuparían los puestos de trabajo o generarían mano de obra barata. No mostraron mayor solidaridad con la situación y los derechos humanos de quienes tienen que migrar de sus países.

4.4. Observación de clases del área de sociales en los grados 9° y 10°

Se realizaron observaciones de clases a través del instrumento Matriz de observación, en donde se registró y significó lo percibido en las aulas de clase de 9° y 10° grados del Liceo Montería, en las asignaturas del área de sociales, con el fin de obtener información real y que permitiera obtener datos acerca de las distintas variables que responden no solo a la pregunta de investigación, sino también a los objetivos propuestos.

Para ello se tuvo en cuenta el concepto de sujeto político y las distintas habilidades que lo componen, descritas en esta investigación.

Se realizaron observaciones durante el desarrollo de las clases y encontramos que las docentes no mencionan en su período de clase las características de lo que significa un sujeto político, así como tampoco exigen que los estudiantes expresen o manifiesten comportamientos o actitudes acordes con este concepto. Dicho de otra forma, las docentes no incentivan a la demostración de las habilidades que encierra un sujeto político durante el desarrollo de esta clase.

Por otro lado, los temas desarrollados, debido a la metodología utilizada, no cumplen el objetivo de formar como sujetos políticos a los estudiantes de 9º y 10º.

Por último, durante el desarrollo de las clases, no se observó ninguna actitud por parte de las docentes que facilitara la adquisición de alguna de las características del sujeto político en los estudiantes de los grados ya mencionados.

De acuerdo con las publicaciones del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, en sus lineamientos curriculares de ciencias sociales; y en articulación con la Constitución Política de Colombia:

Las ciencias sociales están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación que anhelamos, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes, a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro. (MEN, 2018)

Sin distinción de temas, las ciencias sociales están diseñadas para educar a los estudiantes como sujetos políticos, con el fin se logren las transformaciones necesarias

para poder afrontar las demandas de la sociedad no sólo local, sino también nacional y mundial, generando así cambios para el bien colectivo. Todo ello, desde el ambiente experimental propio de las aulas de clase, con un componente metodológico adecuado tal como lo establece el MEN en sus lineamientos. El desarrollo curricular del Liceo Montería cumple con las disposiciones ejercidas por este ente nacional; sin embargo, el ejercicio docente no logra articular la temática con el propósito para el cual fue diseñada y los estudiantes no demuestran las características de un sujeto político.

4.5. Encuesta a los estudiantes de 9° y 10° grado

Se realizó una encuesta a los estudiantes, con el fin de obtener información real sobre las redes sociales utilizadas, la edad de ingreso a las mismas, la utilidad que trae su uso, la frecuencia de interacción, la conceptualización del “para qué sirven”, la forma de uso, la importancia que tienen para los estudiantes y las ventajas y las desventajas. Las respuestas fueron tabuladas y posteriormente categorizadas.

Encuesta a los estudiantes de 9º: se encuestaron a 38 estudiantes.

Encontramos que las redes sociales que más utilizan son *WhatsApp, Tiktok, YouTube, Spotify, Pinterest, Twitter, Snapchat, Discord, Instagram, Facebook, Telegram, Amino* y *Netflix*. Siendo *Tiktok* la red social que más utilizan, seguida de *WhatsApp, YouTube* e *Instagram*. Las edades de ingreso a las redes sociales oscilan entre los 5 y los 13

años, y afirman que las usan para informarse, entretenerse, comunicarse, socializar y aprender. La frecuencia de uso de las redes sociales por parte de los estudiantes de grado 9° oscila entre 1 y más de 7 horas al día y afirman que las usan como una forma de conectarse y conocer personas, compartir multimedia y contenido (ideas y noticias), y comprar en línea.

Para estos niños y jóvenes las redes sociales son importantes porque las consideran un pasatiempo, una diversión y una distracción. Para ellos las redes sociales son una manera de despejarse de todo, en momentos difíciles. También, a través de ellas pueden comunicarse y mantenerse informados sobre música y juegos. Algunos consideran que las redes sociales no son importantes porque solo comunican y distraen. Dentro de las ventajas y las desventajas que les encuentran a las redes sociales están: amplían los conocimientos; mejoran habilidades y aptitudes; se pueden aprender idiomas; permiten comunicarse, conocer personas, y cultivar amistades; generan entretenimiento, así como también la posibilidad de descubrir negocios en línea, saber cosas nuevas, publicar fotos y ver manualidades. Las redes sociales fueron de mucho uso en la cuarentena. En cuanto a las desventajas se aprecian: compararse con otros, la crítica, las burlas, la desconcentración, la pérdida de tiempo, la distancia con las personas, la poca socialización, el descuido de lo importante, la procrastinación en las actividades, la depresión, la inseguridad, el riesgo de relacionarse con personas malas, la falta de privacidad, el bajo rendimiento académico, el hecho de no hacer las tareas, descuidar los deberes, dormir mal y las noticias falsas, respectivamente.

Para algunos otros las redes sociales no tienen ninguna ventaja, ni desventaja.

Encuesta a los estudiantes de 10º: se encuestaron a 26 estudiantes en total.

Encontramos que las redes sociales que más utilizan son *WhatsApp, Tiktok, YouTube, Spotify, Pinterest, Twitter, Snapchat, Discord, Instagram, Facebook, Telegram* y *Amino*, siendo *WhatsApp* la red social que más usan, seguida de *Instagram* y *YouTube*. Las edades de ingreso a las redes sociales oscilan entre los 5 y los 14 años, y los estudiantes afirman que las usan para comunicarse, conocer a otras personas, informarse, aprender, investigar, distraerse y entretenerse. También para innovar, crearse una vida y obtener amigos.

La frecuencia de uso de las redes sociales por parte de los estudiantes de grado 10º oscila entre una y más de siete horas al día, y ellos afirman que las usan como una forma de conectarse y conocer personas, compartir multimedia, contenido-ideas y noticias, y para comprar en línea.

Para estos niños y jóvenes las redes sociales son importantes porque las consideran un pasatiempo; además, les genera distracción y comodidad del día casi todo el tiempo. También las utilizan porque a través de ellas se comunican y se mantienen informados no solo de noticias, sino también de música y de juegos. Consideran que las redes sociales son relevantes porque así mejoran su desarrollo. Dentro de las ventajas que les encuentran a las redes sociales están: amplían los conocimientos; ayudan a mejorar habilidades y aptitudes; posibilitan el aprendizaje de idiomas; ayudan a comunicarse, conocer personas y cultivar amistades; sirven para entretenerse, comprar en línea, saber cosas nuevas y observar peleas. Dentro de las desventajas de

las redes sociales están: hacen que las personas se comparen con otros; generan desconcentración; producen pérdida de tiempo; conducen al abandono de la familia, la dependencia emocional y el desinterés por las demás cosas; ocasionan la poca socialización; hacen posponer las cosas; pueden generar enfermedad, inseguridad física y mental, acoso por personas desconocidas y bajo rendimiento académico, respectivamente. Algunos consideran que las redes sociales no tienen ninguna desventaja.

5. CAPÍTULO: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Analizando los datos arrojados por la investigación desde los diferentes escritores que componen el marco teórico, podemos decir que el concepto de Rodríguez et al (2007) sobre sujeto político, el cual se refiere a un estado constante de construcción a partir de la asimilación de la realidad y lo que hace con ella en pro de mejorarla, incluso hacia la suya propia, se refleja en la concepción que tienen las docentes del área de sociales del Liceo Montería, puesto que ellas afirman que el sujeto político es una persona con capacidad para ayudar al bienestar en pro de la sociedad y con un conocimiento de la norma, que conoce su realidad y su entorno, y que opina y actúa con soluciones.

Con base en ello podemos afirmar que las directivas y los docentes entrevistados tienen un conocimiento teóricamente respaldado sobre el concepto de sujeto político y que lo complementan expresando que este es una persona líder, participativa, que propone y que toma decisiones; así mismo, que es una persona con pensamiento crítico, analítico y que asimila valores en la casa, en la escuela, entre otros.

Lo anterior es congruente con lo que los mismos autores expresan: su existencia no está supeditada a lo que la realidad social le plantea para sí; es decir, el sujeto político no es un cumplidor de lo que está establecido, él asume que la realidad es una construcción social y el papel que cumple no es el de ser consecuencia de la estructuración social, sino que se siente parte de ella, de ahí su disposición a creer que la puede transformar a través de su acción y su reflexión (Rodríguez et al, 2007, p. 43). Las entrevistadas ratifican que, desde un pensamiento crítico y analítico enmarcado en una escala de valores, este líder propone y toma decisiones con el fin de transformar

así una realidad, siendo artífice de cambios, pero de una manera responsable, desde la conciencia social, y no dejándose envolver por una realidad “dada” como si ya todo estuviera terminado.

Este concepto de sujeto político, arrojado por las entrevistas a las directivas y docentes del área de ciencias sociales del Liceo Montería, coincide con el concepto establecido para esta investigación, el cual está soportado en el marco teórico. Lo anterior nos deja claro que el concepto de sujeto político no es una información ajena o desconocida para ellas. Podemos afirmar, entonces, que las directivas y los docentes del área de ciencias sociales del Liceo Montería tienen un concepto pertinente de sujeto político, pues coincide con los postulados teóricos.

En la formación del sujeto político intervienen no sólo el docente, sino también los elementos conceptuales y las temáticas que se desarrollan en las asignaturas y que componen el acto de enseñar. El conocimiento de la Constitución Política, del Estado colombiano, de los deberes y derechos, de a quién y cómo acudir por vulneración de estos (acciones constitucionales), y de la persona como ser individual pero que observa y reconoce socialmente su contexto, son elementos conceptuales de las asignaturas del área de sociales y son complementados con los conocimientos de las políticas públicas de las minorías colombianas. Así lo afirma Murillo (2016), con las características del sujeto político concebido desde la filosofía política, y en referencia siempre al sujeto de la escuela. En ese sentido, el concepto de sujeto político implica la pesquisa incesante de la justicia y el fortalecimiento del sujeto individual, pero de cara a lo colectivo, en la búsqueda del reconocimiento del otro, del “nosotros”, de la

protección de los derechos fundamentales y del restablecimiento de los derechos en caso de que se vulneren.

Encontramos también otros conceptos desarrollados en las asignaturas del área de sociales referentes a la función de los líderes que manejan la nación, lo cual es complementado con la práctica de actividades en el gobierno escolar donde los estudiantes pueden elegir y ser elegidos (proyecto pedagógico de educación para la formación democrática, participativa y de la paz). Así como también encontramos los conocimientos y la puesta en práctica de valores contra el *bullying* y la no violencia. Estos hallazgos son congruentes con lo expuesto por Ruiz Chau (2004), quien afirma que en este contexto el ciudadano no es solamente quien puede elegir y ser elegido, sino también el sujeto activo en la definición y la búsqueda de los destinos colectivos.

Otro aspecto importante como elemento conceptual es el desarrollo del pensamiento crítico mediante la Comunidad de Indagación, estrategia central de uno de los proyectos transversales del plantel (Filosofía para Niños –FpN-), donde los estudiantes y docentes se adentran en situaciones problema, reflexionando, cuestionando y debatiendo con respecto a temas cotidianos, éticos, morales, sociales y existenciales. Se logra con ello un cambio de pensamiento. Sin embargo, en la realización de los talleres con los estudiantes no fue posible apreciar en ellos, a través de sus respuestas, las características del sujeto político que pretenden formar las docentes y que se encuentran plasmadas en la misión, la visión, los objetivos institucionales y el perfil del estudiante liceísta. Pareciera como si el pensamiento crítico que se busca desarrollar en Filosofía para Niños -FpN-, no se pudiera poner de

manifiesto fuera de ese contexto, lo cual podría ser un síntoma de la levedad con la que se adquieren las habilidades de pensamiento. Los escenarios escolares son vivenciados de manera fragmentada y lo que se requiere en uno no se traslada al otro. Así mismo ocurre con la transversalización de las habilidades de pensamiento, ya que pareciera ser que lo que se desarrolla en un área o asignatura y las habilidades de pensamiento y actitudes que se logran adquirir no se utilizan en otras actividades o clases. Son circunscritas a espacios específicos, a temas específicos, con ese aire de levedad e inmediatez que ha permeado a muchos de los procesos escolares. Nada pareciera trascender más allá de los límites de una clase específica.

La transformación individual en la formación del sujeto político implica una reestructuración cognitiva, que lo hace sustraerse y desalinearse de cualquier realidad para ser capaz de reconocer las fallas, las carencias y las individualidades, ser libre y trascenderlas, e imprimir su sello de responsabilidad en la sociedad. (Rey y Vélez, 2022).

En complemento a lo anterior: “Para ello, es necesario introducir en los saberes aprendidos la noción de sentido común, y así incorporar al saber establecido nuevas visiones de mundo, a través del uso de distintas operaciones cognitivas”. (Castro - Gómez, 2015, p. 383).

Esta transformación cognitiva que permite nuevas visiones del mundo se logra a partir de un requerimiento constante por parte del docente hacia comportamientos y actitudes acordes con las características del sujeto político en los estudiantes. Es de esta manera como las docentes del área de sociales del Liceo Montería, de los estudiantes de 9° y 10° grado, afirman que se requieren comportamientos y actitudes de ayuda al

otro, de respeto a los demás, de contribuir al bienestar en pro de la sociedad. Piden a los estudiantes tener un conocimiento de la normativa y un comportamiento de liderazgo, de participación y de toma de decisiones. Las docentes afirman que, a partir del requerimiento constante de estas acciones, el pensamiento crítico y analítico de su realidad y de su entorno, expresado en la manifestación de sus opiniones y a veces de soluciones, se va desarrollando poco a poco, al igual que la asimilación de valores éticos y morales. A través de esas afirmaciones las entrevistadas dejan ver que las acciones de estas docentes, desde la práctica de enseñanza, y en coherencia con esta investigación, tienen la intención de transformar a los estudiantes en sujetos políticos, enseñándoles estas herramientas desde el ambiente académico. Esto estaría en concordancia con Rey y Vélez (2022) cuando afirman que:

El entorno escolar es un espacio de aula que favorece la interrelación entre estudiantes y docentes, desde la subjetividad de cada uno. En otras palabras, es un medio de intercambio cultural, que permite a partir de la enseñanza, la actuación de vivencias desde temas generadores de reflexión y postura crítica, sobre las distintas realidades. Llegando al desarrollo y afianzamiento no solo de conocimientos sino también de las habilidades blandas. (Rey y Vélez, 2022).

Como autoras también sostenemos que mediante el desarrollo de las clases se motivan, requieren e incentivan las actitudes y comportamientos característicos del sujeto político, toda vez que la demanda constante de estas entrena en el desarrollo de estas. Sin embargo, durante la observación realizada en el desarrollo de las clases, encontramos que las docentes no mencionan las características de lo que significa ser un sujeto político, así como tampoco solicitan que los estudiantes expresen o manifiesten comportamientos o actitudes acordes con este concepto. Dicho de otra

forma, las docentes no incentivan a la demostración de estas habilidades, realidad discrepante con los resultados de las entrevistas donde expresan hacerlo. Esta discrepancia entre lo que dicen hacer y lo que efectivamente ocurre en las clases y en el desarrollo del currículo, es una de las observaciones hechas por las autoras que tiene mucho peso en los resultados: no se pudo evidenciar que se pase de la teoría a la práctica de enseñanza de manera coherente de modo que efectivamente se incentive y se logre la formación del sujeto político.

Esta situación da cuenta de que las docentes no están formadas como sujetos políticos. Carecen de las habilidades y características propias de esta estructura y, por lo tanto, no pueden expresarlas y mucho enseñarlas a los estudiantes. Los docentes son la articulación más propicia para ello, ya que, aunque sabemos que hay otros factores que facilitan y/o entorpecen esta formación en los estudiantes, verbigracia, otros escenarios educativos, -familia, redes sociales, pares, colectivos juveniles-, entre otros-, es el profesor quien regula a través de la enseñanza, de su subjetividad, pues es un “transmisor de conocimientos” (Biesta, 2017, p. 241) los demás contextos educativos. Lo que no quiere decir, que sí y sólo si, los docentes determinen o sean los únicos responsables de ello, pero si los protagonistas esenciales.

Consideramos que los otros escenarios de formación, que novedosamente pueden estar compuestos por diversas estrategias o prácticas pedagógicas contemporáneas, son complementarios y necesarios, como el caso de los colectivos comunitarios juveniles, pero las investigadoras establecen a través de esta investigación que la práctica de enseñanza escolar es, por su naturaleza, la que sujeta y articula los conocimientos con la puesta en práctica de los mismos, mediante actitudes y

habilidades que se enmarcan dentro del cumplimiento de los valores necesarios para la contribución de la transformación colectiva.

De otra parte, las docentes en su práctica se ciñen a la exposición de una temática planeada, apegada a las teorías o conceptos existentes, sin un asomo de sus propias posturas, sin que se escuchen sus voces, reproduciendo un conocimiento.

Transcurriendo periodos de clases planos, sin intervenciones provocadas, sin diálogos y sin discusiones que generen conocimiento - no se hace investigación en el aula-

Desperdiciando tiempos y espacios valiosos que en sí mismos pueden ser laboratorios de transformación de estudiantes en sujetos políticos.

La anterior apreciación puede abrir toda una investigación acerca de los programas de pregrado en las licenciaturas en ciencias sociales. En un pasado, el clima político y social que se vivía en nuestro país permitía que en el seno de las universidades se dieran constantes debates acerca de la realidad nacional e internacional, ya que había un real interés en lo que sucedía, - paradójicamente con pocos recursos de comunicación-, y los estudiantes universitarios en general, más aún los de las carreras de ciencias sociales, complementaban su adquisición formal de saberes con esta interacción constante como sujetos políticos. Qué ejemplo más puntual de ello que lo que lograron los jóvenes en los '90 cuando trabajaron por la llamada séptima papeleta. Este interés genuino, aunque es conservado por un segmento de los profesionales en formación, ha mutado hacia el interés en lo banal, leve e inmediato que imponen las redes.

Sumado a lo anterior, la exigencia de un manejo de recursos digitales, plataformas informáticas, sistemas de gestión de calidad, estándares curriculares y todo tipo de

información similar, dejan poco tiempo para que los docentes analicen y piensen críticamente acerca de temas que constituyen su autoformación como sujetos políticos. Quien soy, qué trato de cambiar en mi entorno, para qué, cómo puedo hacerlo, cómo lo pueden lograr mis estudiantes, etc., son preguntas que ya no hacen parte de la formación de los docentes y, por lo tanto, difícilmente tienen cabida en las prácticas de enseñanza que utilizan.

Con respecto a los temas desarrollados, debido a la metodología utilizada, -a esa práctica de enseñanza-, las docentes no cumplen el objetivo de formar como sujetos políticos a los estudiantes de 9º y 10º grado, teniendo en cuenta que se trató de la exposición de temas, donde no se observó ninguna postura crítica por parte de las docentes que facilitara la adquisición de alguna de las características del sujeto político en los estudiantes de los grados ya mencionados.

Desde la temáticas o las actividades que no están incluidas en las asignaturas o proyectos, pero que deben adoptarse ya que favorecen a esta formación en los estudiantes, las docentes afirman que las prácticas-salidas a otras realidades, la investigación en pro a la conciencia de su entorno y del otro, el Estado, su estructura y su Constitución, son temáticas y actividades que deben incluirse, abordándolas mediante herramientas como el foro y el panel, lo cual no solo permitiría enseñar el conocimiento propósito, sino también las actitudes y los comportamientos característicos del sujeto político. No obstante, hasta el momento de realizar la investigación, ninguna de las docentes había propuesto este tipo de modificaciones a las directivas, mostrando una pasividad no propia de docentes en busca de la formación de sujetos políticos.

Podemos decir entonces que durante el desarrollo de la investigación los estudiantes no manifestaron actitudes, habilidades y/o características que hayan mostrado una formación en ellos como sujetos políticos, toda vez que en los talleres se evidenció un conocimiento superficial sobre la temática propuesta y se apreciaron falencias al momento de proponer, tomar decisiones y sentar una postura clara, no solo desde un pensamiento crítico y reflexivo, sino también desde la práctica de valores éticos, morales y sociales, referentes a una temática actual.

Durante el desarrollo de las clases se observó el mismo comportamiento, primero porque a los estudiantes no se les indicaron las habilidades ya mencionadas; y segundo, porque el ambiente académico generado no fue apto para ello, ya que, desde las mismas docentes, estas actitudes no fueron observables. Si las profesoras hubiesen mostrado una actitud adecuada en el ambiente académico, hubiesen sido un ejemplo o modelo de comportamiento a seguir.

En cuanto al conocimiento superficial mostrado sobre la temática de los talleres, podemos decir, basándonos en los resultados obtenidos, que este conocimiento superficial se produce como consecuencia del desinterés que se tiene por conocer su entorno geopolítico o temas de actualidad. Esto debido a que se conformaron con la poca información que obtuvieron a través de los medios mencionados en el capítulo 4, obteniéndose con ello una levedad en la información y, por tanto, una incapacidad para intervenir, aunque fuera desde las aulas.

Cuando se categorizaron y analizaron los planes de asignatura del área de sociales de 9° y 10° grado se encontró que sí se encuentran incluidos temas que permiten la formación del sujeto político. Hay elementos conceptuales acordes; sin embargo, son

notorias las falencias en lo que respecta a actividades en donde se desarrollen las características del sujeto político, como mencionamos en el párrafo anterior. Sumado a esto, es evidente la falta de actualización de dichos planes. Temas de geopolítica e historia se estancan en los sucesos de principios de siglo XXI, dejando por fuera eventos ocurridos en la primera y la segunda década, que indudablemente marcan la realidad actual y que podrían contextualizar mejor a los estudiantes para que entiendan lo que ocurre y para posibilitar su autopercepción como protagonistas del presente y, por ende, como sujetos políticos. Desconcierta que, por ejemplo, no se encuentren dentro de esos planes el proceso de paz con la FARC, la firma del acuerdo y las directrices para su implementación, entre otros temas.

Con respecto a los proyectos transversales que forman parte del currículo del área de sociales, específicamente en los que participan los estudiantes de 9° y 10° grado, se encontró que aportan todos los elementos conceptuales y que sus objetivos son congruentes con la formación del sujeto político.

En el Proyecto Pedagógico para la Educación Democrática, Participativa y para la Paz - que es uno de esos proyectos transversales-, se encontró en sus dos objetivos la formación del sujeto político y la formación en el entorno escolar. Este es un espacio en donde, a nivel teórico, es más que posible la formación del sujeto político. Así mismo ocurre con el Proyecto Pedagógico de Servicio Social.

La misión, la visión y los objetivos institucionales están totalmente acordes con la formación del sujeto político. Encaminan la propuesta educativa del plantel hacia la formación de jóvenes a quienes “se les permita ser parte de la sociedad colombiana y el entorno global, contribuyendo positivamente a su desarrollo”, como se encuentra

planteado en su misión. De igual forma, en uno de sus dos objetivos institucionales está claramente trazado que se pretende “formar niños y jóvenes capaces de enfrentar la realidad y el futuro teniendo como herramientas una alta escala de valores entre los cuales se destaquen la dignidad humana, la libertad, la verdad y el deseo de superación honesta”. Es decir, el proyecto educativo institucional, P.E.I., de manera global y sin necesidad de mencionar el término “sujeto político”, está encaminado a la formación de este.

Ahora bien, aquí es fundamental tratar de entender por qué si se cuenta con toda una plataforma institucional que ofrece las herramientas a nivel de contenidos y actividades para la formación de los jóvenes como sujetos políticos, esto no está ocurriendo. La explicación más simple se limitaría a encontrar la causa en unas prácticas de enseñanza inadecuadas y/o en una actitud por parte de los docentes carente de las características del sujeto político. Pero la respuesta debe ir más allá y tiene que partir del hecho de que la formación no solamente depende de la propuesta institucional, sino que intervienen, -además de las prácticas docentes y el desarrollo de contenidos pertinentes-, el entorno familiar y social y la influencia del mundo digital, específicamente de la levedad e inmediatez presente en las redes sociales.

Nada facilita la formación de sujetos políticos en la escuela porque cada vez tienen más peso la influencia de otros vectores. Estos vectores refuerzan esa actitud colectiva de quedarse en lo leve que caracteriza a gran parte de los jóvenes actualmente. El paso por la escuela parece no ser trascendente para ellos; es una circunstancia que no tiene peso. En la escuela no se encuentra “lo novedoso”; allí solo se transcurre un tiempo dedicado a un proceso de aprendizaje de temas que ya no les generan interés.

Ser buen alumno, tener curiosidad por lo que ocurre en las clases, entablar una línea de interés hacia sucesos que no son referenciados y que no son “tendencia” en las redes, es una posibilidad cada vez más remota. Sumado a ello, la importancia que tenía en un pasado la opinión y actitud de padres y maestros ha sido desbancada por cualquier “influencer” que dictamina qué oír, qué vestir, qué ver, qué pensar. Lo anterior de manera cambiante, casi de inmediato, que requiere de un “scroll infinito” para no quedarse atrás.

Con el fin de conocer lo que podría afectar la formación de los estudiantes, producto de esta investigación como sujetos políticos, les preguntamos a las docentes y directivas en cuestión, si el acceso y la interacción de los estudiantes en las redes sociales interfieren negativamente con ello. Y aunque encontramos categorías por igual, de acuerdo y de desacuerdo, las entrevistadas expresaron que las redes sociales en sí mismas no interfieren negativamente en la formación de los estudiantes, toda vez que (aunque haya información cierta y a la vez falsa, incluso inadecuada para la edad, lo cual se agrava con el escaso control), hay información en redes sociales que sí proporciona conocimiento. Las docentes también expresaron que los estudiantes no tienen el grado de madurez ni de conciencia, sino más bien una actitud pasiva, facilista y de superficialidad frente al uso de las redes sociales y, por tanto, propusieron en su discurso que se debe orientar al mejor uso de estas en favor de la educación.

Nuestras bases teóricas al respecto respaldan estas afirmaciones, ya que “La educación es víctima de la modernidad líquida” (Bauman, 2016). Así mismo “El pensamiento está siendo influenciado por la tecnología. Por ejemplo, hay una crisis de atención. Concentrarse es dedicarse por un tiempo prolongado a una cuestión muy

importante. Cada vez somos menos capaces de hacer eso en forma correcta". (Bauman, 2016). Y si bien es cierto que las redes en sí mismas no afectan negativamente, su mal uso sí lo hace, y esto es una realidad tajante, corroborada en las encuestas aplicadas a los estudiantes de 9° y 10° grado con el fin de obtener información relevante sobre el uso de las redes sociales y su incidencia negativa en la formación de los estudiantes como sujetos políticos. Sin embargo, existe un término propio de las redes sociales que advierte sobre su afección negativa por sí mismas o por la forma como están programadas; y es el ciberostracismo, el cual consiste en "ignorar a alguien en un chat o en una sección de comentarios" (Donate et al., 2017; Tobin et al., 2015). Esto, por el no uso de las herramientas de un solo clic -Me gusta- propio de ellas, o por obtener menos likes de los que se espera, ya que el no dar respuesta a un estado, a un comentario o a una publicación, deriva en exclusión, lo cual genera sentimientos de tristeza y estados de ansiedad que terminan por configurar una dependencia emocional. Los "Me gusta" significan aceptación, apoyo, validación, así como lo afirma en el 2016 Wohn et al. Podríamos decir entonces, que las redes, además de generar en las personas sentimientos y estados emocionales negativos por dependencia, también están contribuyendo a una negativa manera de relacionarse socialmente, puesto que el intercambio verbal, gestual o escrito propio de del ser social, se pierde, se olvida, o ya empieza a carecer de importancia.

Como ya expresamos, la educación en las escuelas se está viendo afectada por la presión que ejerce la sociedad mercantilista y de consumo, obedeciendo a la formación de habilidades técnicas que no corresponden a la formación de ciudadanos pensantes, críticos y reflexivos, que pudieran ser redundantes hacia su mismo entorno social-

educativo, sino que más bien responden a la creación y el mantenimiento de seres dependientes y ocupados en información que viene y va. (Rey y Vélez, 2022).

La encuesta a estudiantes permitió recolectar información importante relacionada con el uso de las redes sociales desde temprana edad, el propósito para el cual las utilizan con una alta frecuencia, y las ventajas y desventajas. Esto permite dar cuenta de que los estudiantes invierten gran parte de su tiempo escolar, familiar y social, en el uso de redes sociales, incluso a edades en las que el cerebro apenas está formando sus estructuras mentales e interconexiones primarias. Como consecuencia, en sus vidas experimentan la desconcentración, la pérdida de tiempo, el abandono a la familia, la dependencia emocional, el desinterés por las demás cosas, la poca socialización, el hecho de posponer todo, las enfermedades, la inseguridad física y mental, el bajo rendimiento académico y la exposición constante a información falsa que afecta, y que no forma su buen juicio y criterio. Con ello se deja claro que las redes sociales influyen negativamente en la formación de los estudiantes como sujetos políticos. Y aunque los estudiantes encuestados encuentran productivo su uso en la adquisición de nuevas habilidades, en el aprendizaje de nuevos idiomas, en la ampliación de sus conocimientos y en el conocimiento y comunicación constante con personas, esto no se contrapone a decir que se están viendo influenciados negativamente en su formación como sujetos pensantes, críticos, participativos, líderes, transformados y que transforman, ya que:

Tener fácil y libre acceso a toda la información, permite que no haya ningún tipo de esfuerzo o ejercitación de orden mental. Es así como la atención está dirigida hacia múltiples estímulos a la vez, que propician la búsqueda dispersa de información cuyo

interés fluctúa dependiendo de lo encontrado. Es poco lo que hay que memorizar, pues esta necesidad está saciada con solo encender una máquina con acceso a internet. Por ende, no hay mucho que asociar pues estas tecnologías son intuitivas. (Rey y Vélez, 2022).

Lo anterior se explica a través del término llamado desplazamiento continuo *-scroll infinito-*, el cual es “la función que le da la posibilidad al usuario de obtener contenido e información de forma automática a través de este desplazamiento” (Redacción keePcoding, 2022), facilitando la búsqueda o navegación sin tener que hacer ningún esfuerzo. Esta programación propia también de las redes sociales proporciona información infinita, *-textos, imágenes, podcast, videos, entre otros-*, que en sí misma toma el control de las decisiones humanas, llevando, en este caso al estudiante a vincularse por tiempo indeterminado hasta con lo que no tenía planeado interactuar, y quizá lo único que lo pudiera detener es el cansancio.

Estos resultados obtenidos a través de la observación de clases, entrevistas, encuestas y análisis de los contenidos de las asignaturas de los planes de área de sociales en los grados 9° y 10°, permitió analizar la práctica de enseñanza que se lleva a cabo en el Liceo Montería, que propende por la formación del sujeto político. La mayor falencia, y en donde indudablemente se tienen que plantear modificaciones, se encuentra en las prácticas de enseñanza y en la actitud asumida por los docentes del área de sociales. Hasta el momento hay una contradicción entre lo que pretenden obtener y la forma en la que lo hacen. Falta conciencia en la implementación de los observables de un sujeto político en los estudiantes. Las prácticas de enseñanza deben centrarse más en ubicar a los estudiantes en la realidad, en motivarlos hacia un pensamiento crítico y en

alentarlos a poner en práctica en sus actividades escolares las características del sujeto político. Quizá la mejor práctica por parte de los docentes sería la de actuar como sujetos políticos; de esta manera podrían ser ejemplo y sacar mejor provecho de cualquier actividad efectuada en el aula en aras de esa formación. El pensamiento crítico, la posibilidad de diálogo y discusión, y el hecho de abordar los temas sociales y geopolíticos de actualidad, contribuirían a la mejor formación de sujetos políticos. La escuela se debe volver a vivenciar en su totalidad como una “polis”. Un lugar en donde se debata en lo cotidiano, en donde se cuestione y se abran espacios de participación continua más allá de los establecidos en el gobierno escolar, en donde vuelvan a cobrar importancia aspectos simples pero fundamentales de convivencia: ser responsable de alguien más pequeño, ayudar con el aseo de los espacios, contribuir activamente en la resolución de conflictos entre compañeros, entre otras prácticas.

En ese análisis también se tuvo en cuenta el uso de las redes sociales por parte de la población estudiantil, ya que las autoras de la presente investigación plantean y sustentan a través del marco teórico cómo la levedad y la inmediatez, presentes en las redes sociales afectan la formación del sujeto político. Al respecto se encontró que el uso de las redes sociales les consume la mayoría del tiempo libre y el motivo por el cual lo hacen está relacionado mayormente con temas determinados por “las tendencias”. Muy probablemente bajo una orientación familiar y escolar, estas redes podrían contribuir al proceso formativo de los estudiantes siendo fuente de información pertinente si se les enseña cómo usarlas, o por lo menos si se les enseña a cómo no convertir las redes en un factor negativo que solo les aporte la levedad y la inmediatez presentes en ellas.

Con respecto a la metodología utilizada en la investigación, podemos decir que dicha metodología fue adecuada, ya que nos permitió contrastar lo que pretende el Liceo Montería y sus directivas y docentes de ciencias sociales, con la realidad de sus aulas y de sus estudiantes. Esta metodología también hizo posible ver de qué manera se está llevando a cabo la práctica de enseñanza, que además no es coherente con lo que se pretende, que es formar a los estudiantes como sujetos políticos. La práctica no contribuye a mitigar la influencia de la levedad y la inmediatez que ejercen las redes sociales en los jóvenes estudiantes, lo que redundará negativamente en su formación. Se evidencia la necesidad de tener en cuenta la presencia de la levedad en el entorno de los estudiantes, principalmente en las redes sociales. Tanto directivos como docentes requieren conocer acerca de este fenómeno para poder contrarrestarlo a través de las prácticas de enseñanza. La levedad no solamente como característica de la forma de comunicar; de hecho, la estructura de las redes está diseñada para que sea leve, fluctuante; sino, sobre todo, la levedad en el contenido en sí, que poco a poco ha logrado que cualquier texto que requiera un esfuerzo para su apreciación o un referente anterior para poder comprenderlo sea descartado inmediatamente. Nada que exija un referente más allá del presente tiene capacidad de captar la atención.

La levedad ha invadido también la misma estructura curricular. Los requerimientos de los estándares oficiales, que tienen a exigir un cúmulo de contenidos en un tiempo muy reducido, han llevado a que las temáticas se aborden casi como un scroll, pasando de un tema al otro sin tiempo de reflexionar, de analizar, de pensar críticamente en lo que se está exponiendo.

En resumen, los objetivos de esta investigación se cumplieron, toda vez que las categorías establecidas para el desarrollo de la misma adquirieron un significado por medio de la articulación dentro del contexto del Liceo Montería, en su formación de jóvenes como sujetos políticos. Así las cosas, comprendimos que el sujeto político es aquel:

“Ser que necesita ser educado a partir de la enseñanza en entornos escolares, proveídos a partir de esta práctica de todas las herramientas pertinentes y suficientes que lo cuestionen y lo transformen de manera permanente, para así convertirse en agente de cambio para la sociedad” (Rey y Vélez, 2022, p.36)

La plataforma estratégica del Liceo Montería en su misión, visión y objetivos, lo asimilaron hace 70 años significándolo como hombres y mujeres de bien, “capaces de enfrentar la realidad y el futuro teniendo como herramientas una alta escala de valores en los cuales se destaquen la dignidad humana, la libertad, la verdad y el deseo de superación honesta” (Liceo Montería, 2018, p. 12). Y que:

“Asuman su realidad, su vida y su futuro, contando con una escala de valores que, en conjunto con los conocimientos y destrezas adquiridos, le permitan ser parte de la sociedad colombiana y el entorno global, contribuyendo positivamente a su desarrollo” (Liceo Montería, 2018, p. 12).

Lo anterior deja ver la importancia de la formación de los estudiantes como sujetos políticos en el Liceo Montería, dejando establecido desde sus inicios la formación integral de sus estudiantes, como filosofía que permanece y se transforma en pro de la sociedad Cordobesa.

Se identificó, que las prácticas pedagógicas utilizadas por las docentes del área de sociales del Liceo Montería no se constituyen como las más eficaces para la formación de estudiantes como sujetos políticos, a pesar de ser establecido como línea de demarcación transversal en el currículo y en la plataforma estratégica. Lo anterior porque las docentes, aunque conocen el marco de lo que es un sujeto político, no logran concretarlo ni en sí mismas, ni en los estudiantes. La levedad y la inmediatez también han permeado su formación. Las autoras insistimos en recalcar que la formación en pregrado en educación se está centrando en los conocimientos del área de estudio, dejando en muy poco la formación en docencia y, sobre todo, la formación como formadores, que es un requisito para poder abordar en la actualidad el proceso de formación de jóvenes como sujetos políticos.

Con el fin de alinear la formación de sujetos políticos, la filosofía del Liceo Montería y la práctica de enseñanza, se hace indispensable una intervención al acto docente reencauzando el “acto de enseñar”. A partir de la práctica reflexiva constante, junto con retroalimentaciones de observaciones in situ que deconstruyan actitudes y comportamientos que vayan en contra de esta falencia en la cadena de formación del Liceo Montería.

Con esta investigación establecimos que la levedad y la inmediatez presentes en el mundo digital inciden considerablemente en la formación de estudiantes como sujetos políticos, ya que las redes sociales, al ser parte efectiva y afectiva de sus vidas, desplazan por completo las interacciones con el mundo real -contexto- educativo, social, familiar por un “todo dado” superficial y cambiante -inmediato-, que da lugar a

una economía y facilidad cognitiva, desdibujando el ser pensante generador de cambio, que establece el ser sujeto político.

Propusimos algunas estrategias que pueden contribuir al mejoramiento de los procesos de formación como sujetos políticos, actualizando los planes del área de ciencias sociales con temáticas pertinentes e incorporando espacios -transversales- académicos y culturales de corte comunitario y participativo. Así mismo, como ya lo habíamos planteado, a partir de una práctica reflexiva alinear la acción de las docentes dentro de su práctica de enseñanza con la formación de sujetos políticos, dando luces no solo de herramientas pedagógicas pertinentes, sino también desde la autoevaluación que les permite, además de transformarse y potencializarse individualmente como sujetos políticos, impactar a sus estudiantes generando, desde sus subjetividades, cambio en ellos mediante el encuentro con el saber, es decir, la enseñanza.

Es clave que los maestros tomen conciencia del papel decisivo que tienen en la comprensión de los medios de comunicación, específicamente las redes sociales, en la configuración de sus alumnos como sujetos políticos. El maestro debe asumir un rol más activo. Debe proponer a sus estudiantes alternativas de comunicación y/o utilización de las redes de manera más consciente y responsable. Para ello debe investigar al respecto, debe conocer hasta qué punto sus estudiantes están centrados en las redes como forma casi única de “conocer el mundo”, ya que negando o desconociendo esa realidad no puede contrarrestarla. La verdad que se hace conciencia sobre la incidencia negativa de las redes sociales en la formación de jóvenes como sujetos políticos, nos lleva a proponer que eso mismo se vuelva tema de discusión y disertación, no solo para ampliar y fortalecer el pensamiento crítico, base

fundamental para la formación del sujeto político, sino también como herramienta que desde el analizar, cuestionar, reflexionar y proponer, desestructure los sesgos mentales de los jóvenes sobre la pertinencia, utilización, ventajas y desventajas de las redes sociales, desde sus características de levedad e inmediatez.

Como mencionamos en el capítulo 2 cuando nos referimos a las consecuencias de la inmediatez en el entorno escolar, es pertinente que los maestros faciliten la participación de los alumnos en colectivos juveniles, sobre todo cuando estos grupos están reconocidos y reglamentados en nuestro país. Los colectivos juveniles suponen una interacción frecuente y consciente, en aras de analizar la realidad o mejor aún, permiten el planteamiento de posibles soluciones a problemas de las comunidades. Estas actividades absolutamente proactivas contrarrestan la pasividad, liviandad e inmediatez que encuentran en las redes sociales.

En definitiva, lograr un proceso de formación como sujetos políticos en los estudiantes de 9o y 10o grado del Liceo Montería implica abordar este proceso teniendo en cuenta múltiples aspectos. A nivel curricular hay que actualizar constantemente los contenidos del área de sociales, incorporando las temáticas que surjan y que ameriten ser de conocimiento de ellos. En lo que respecta a los docentes, es necesario llevarlos a un proceso de autocrítica y reflexión constante acerca de sus prácticas de enseñanza y sus actitudes como docentes que enseñan. Además de requerir estar actualizados con respecto a los acontecimientos locales, regionales, nacionales y globales, siendo capaces de plantear las relaciones de estos acontecimientos con la historia, la geografía, la economía, etc. Y en coherencia con la influencia que la levedad e inmediatez presentes en las redes sociales tienen en la formación de los jóvenes como

sujetos políticos, los maestros tienen que asumir el deber de conocerlas y ser capaces de guiar a sus estudiantes para minimizar dicha influencia, logrando quizá que puedan ser utilizadas a favor de esa dimensión de su formación como ciudadanos.

6. CONCLUSIONES

Las autoras concluyen que en la formación de los estudiantes del Liceo Montería como sujetos políticos están influyendo la levedad e inmediatez presente en las redes sociales, el uso de prácticas de enseñanza inadecuadas por parte de los docentes y la falta de actualización de los planes del área de sociales.

La levedad e inmediatez que invade y rodea el mundo contemporáneo y que determina la forma como es percibido por los jóvenes y su forma de interactuar en él, no pueden ser eliminadas radicalmente del ambiente escolar, pues han permeado todas las dimensiones de la sociedad a través de los medios digitales. Pretender que con la prohibición del uso de las redes por parte de padres y docentes se resuelve el problema es un reduccionismo inefectivo. Entonces, hay que partir por lograr que tanto directivos como docentes estén conscientes de su existencia, sepan de qué se trata, que es la levedad, por qué lo inmediato, como se manifiesta, para que puedan plantear y utilizar estrategias formativas, -prácticas de enseñanza-, que si sean efectivas para contrarrestar ese fenómeno. Con unas prácticas diferentes, -más dinámicas, más críticas, más exigentes de procesos de pensamiento y acciones por parte de los estudiantes-, posiblemente se lograría lo que pretende la institución educativa, y lo que necesita la sociedad actual con respecto a los jóvenes, para que sean y actúen como sujetos políticos.

Estas prácticas de enseñanza deben contener una orientación constante hacia el estudiante sobre la realidad en la que vive (contexto histórico y geopolítico), desarrollando con ello y para ello un pensamiento crítico y reflexivo que invite al diálogo

y a la discusión, desde el ejemplo del docente como sujeto político. Es tarea del docente recuperar su protagonismo en el proceso de enseñar; debe estar consciente de que en la escuela él debe convertirse en el mayor “influencer” de sus alumnos, contrarrestando en lo posible el poder de las redes en el interés y tiempo de los estudiantes. Ello requiere un mayor conocimiento de la realidad circundante para reflexionarla, volverla trascendente, utilizarla como tema en sus clases. Los conocimientos que posee deben ser más sólidos para que pueda protagonizar el acto de enseñar. En ese sentido, tiene que ir más allá de ser “trasmisor”, “desarrollador” de un currículo, para ser el portador de unos saberes que no se pueden “googlear”, porque implican más que datos y/o información: son una lectura de la realidad desde la óptica de un docente que además de saberes tiene una posición hacia esos saberes y permite que sus estudiantes a la vez construyan su propia posición.

Los estudiantes deben volver a asumir un papel activo en el proceso de aprender, iniciando por el acto de estar dispuestos a aprender. Las aulas no pueden seguir siendo lugares de paso, a donde simplemente se acude como requisito. Deben volver a ser el punto de encuentro del pensamiento expresado en voz alta y de la escucha que busca entender lo que se dice para contrastarlo con lo que se piensa. Se debe recuperar esa sensación de que en el aula “pasan cosas” interesantes, para lo cual, además del saber del maestro, entre en juego la posibilidad de interpretar ese saber.

La levedad solo puede ser contrarrestada en el aula si el docente le da trascendencia a lo que enseña y el estudiante a lo que aprende. La levedad y la inmediatez también deben ser objetos de estudio, como características de las dinámicas contemporáneas.

Hay que rescatar el valor de lo trascendente como alternativa válida para asumir la realidad.

Asimismo, no solo se debe conducir a los docentes, sino también a las directivas en general, a diseñar una estrategia autorreflexiva al respecto de la práctica de enseñanza y del papel del docente como formador de sujetos políticos. Como ya expresamos en el capítulo anterior, la escuela debe convertirse en “polis”. Cada acto que allí suceda debe ser susceptible de ser analizado en base a la teoría que lo sustenta, pero también en base al pensamiento de docentes y estudiantes. Un continuo construir de cómo convivir en lo cotidiano, un laboratorio de vida que pueda ser extrapolado fuera de los límites físicos de la institución educativa. Es llevar poco a poco a los estudiantes a que sean sujetos políticos per se.

En cuanto al papel de las redes sociales podemos decir que en sí mismas no deberían tener una afectación negativa en la formación de los estudiantes como sujetos políticos, pero que sí la tienen, toda vez que, por su naturaleza de inmediatez y levedad en la información, se contraponen a lo que exige ser un sujeto político. Por tanto, se hace indispensable contrarrestar esta naturaleza iniciando por convertirlas en objeto de análisis y discusión en las mismas aulas; es decir, volverlas temas de estudio, tratando de desmitificarlas. Transformarlas a los ojos de los estudiantes en una opción y no el “deber ser” de su forma de interacción con los demás.

Un aspecto fundamental es rescatar y resaltar la complejidad del proceso educativo y, sobre todo formativo, y el rol irremplazable que tiene el maestro en dicho proceso. Desde que nació la web y el auge del internet entró a las instituciones educativas se llegó a plantear que en poco tiempo éste sustituiría a los maestros como agente o

medio de educación. Y eso no es cierto. Las autoras plantean que no se puede caer en el error de creer que los datos, -miles de millones que constantemente se actualizan en la red, muchos de ellos sin ser verificados-, son agentes de formación. Y lo cierto es que solo son el primer paso de ese proceso. Datos organizados llegan a ser información. Información epistemológicamente estructurada puede llevar al conocimiento. Pero solo la mediación del maestro, -que enseña y le aporta su parecer al conocimiento-, puede formar a los jóvenes; sobre todo como ciudadanos y como sujetos políticos.

Para terminar, queremos apoyarnos en lo expresado por González, C. (2022) quien dice acertadamente “las cosas más importantes de la vida hablan lentamente. Generosidad, amistad, amor, dar un paseo o leer necesitan tiempos (sic) fuera de las dinámicas del consumo y la inmediatez; piden una lentitud que a veces no permitimos”. A esa lista sumamos la formación del ser humano como sujeto político; que es un proceso de aprendizaje transversal. desde la cuna, en el día a día y por siempre, que requiere de tiempo, de lentitud, de espacios más allá de lo efímero y leve que ocurre en las redes sociales.

7. REFERENCIAS

Alandete. (2019). *Fake News: la nueva arma de destrucción masiva*. Editorial Deusto

Aposta. (2016). De la facilidad cognitiva en las redes sociales. El priming conspirativo de los mexicanos: #FUEELESTADO. *Revista de Ciencias Sociales*. (71), 128-146.

Aragón, V. (2010). La observación en el ámbito educativo. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, (35), p.1.

Arias Rodríguez, G., Villota Galeano, F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*, (14)23. Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.

Bahillo, L. (2021) Historia del internet: como nació y cómo fue su evolución.

Recuperado de: [https:// marketing 4 ecommerce.net](https://marketing4ecommerce.net).

Bauman, Z. Encuentro internacional de educación 360. Río de Janeiro, Brasil. 2016.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2005). *Vida líquida*. Paidós.

Beltrán, D. (2017). Redes sociales virtuales como dispositivos mediáticos contemporáneos. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 115 – 123.

Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communications Research*. The Free Press.

Biesta, G. (2016). Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. *Pedagogía y Saberes*. (44), 119-129. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación.

Biesta, G. (2017). *El bello riesgo de educar*. Ediciones SM.

Bovea Madariaga, L., Durango Flórez, A., Heras Abud, Y. (2017). Colectivos juveniles como herramientas facilitadoras para el cambio social en Colombia: una mirada hacia las ciudades de Barranquilla, Medellín y Bogotá.

Bustamante, G. (2013). *Sujeto, sentido y formación*. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Candale, C. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas en ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Colindancias. Revista de la Red de Hispanistas de la Europa Central*, (8), 201 - 220.

Castro - Gómez, S. (2015). *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Zizek y la crítica del historicismo posmoderno*. Akal e Inter Pares.

Ceballos, J.C., Forero, J., Álvarez, A. (2019). Medios escolares, escenarios para formar sujetos políticos en la escuela. *Alteridad. Revista de Educación*, (14) 2, 243-255. Universidad Politécnica Salesiana.

Comejo, M., y Tapia, M.L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en humanidades*, 12(24), 219 – 229.

Cuesta Moreno, O. (2015). Educación, presente y potencia: la formación de conciencia epistémica a partir del encuentro con el otro. *El Ágora*. (15)1, 153-168 Universidad de San Buenaventura - Seccional Medellín.

Cuesta, O., y Reyes, R. (2021). *La práctica pedagógica en la formación de maestros: consideraciones críticas a propósito de las pruebas Saber Pro para licenciados*. Inédito.

Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós.

Del Prete, A., y Redon, Pantoja, S. (2020). Las redes sociales on-line. Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1), 86-96. Epub 15 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://doi.org.10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>

De Ketele, J-M. (1984). *Observar para Educar*. Visor.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, (2), 7, 162-167. Universidad Nacional Autónoma de México.

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

Di Piero, M. (2013). Reseña del libro: *Sobre la educación en un mundo líquido: conversaciones con Ricardo Mazzeo de Bauman, Z*. Recuperado de: <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/Archivos07>

Donate, A., Marques, L., Lapenta, O., Asthana, M., Amodio, D., Boggio, P. (2017) Ostracismo a través de una sala de chat virtual: efectos sobre las necesidades básicas, la ira y el dolor.

Echeverri, A., Zuluaga, O., Martínez, A., Restrepo, S., Quiceno, H. (2003). *Pedagogía, Didáctica y Enseñanza*.

Hernández, C., Carrillo P., Diego, M. (2019). *La educación y el sujeto político*. Unisalle.

González, C. (2022). Entrevista en “Gente Despiértame”. Radio Nacional de España.

Jan Masschelein y Maarten Simons (2014). *Defensa de la escuela, una cuestión pública*.

Kundera, M. (1986). *La insoportable levedad del ser*. Tusquets.

Liceo Montería. (2018). *Manual de Convivencia*, (8). p.12

Litwin, E. (1997). *Las Configuraciones Didácticas*. Paidós.

Magisterio. *¿Qué es la enseñanza?* Recuperado de:

<https://www.magisterio.com.co/articulo/que-es-la-ensenanza>

Martín-Barbero, J. (2007) *Tecnicidades, identidades, alteridades, desubicaciones y opacidades en la comunicación en el nuevo siglo. Sociedad mediatizada. Capellades. Gedisa.*

Martin, O. (2016). *Educación en comunidad: Promesas y realidades de la Web 2.0 para la innovación pedagógica, los desafíos TIC para el cambio educativo, OEI*. Fundación Santillana.

Martos Carrión, E. (2011). *Análisis sobre las nuevas formas de comunicación a través de las comunidades virtuales o redes sociales*. (Doctoral disertación, Universidad Politécnica de Valencia).

Massó, R. (2013). *Mundo Light*. Astro Uno.

Ministerio de educación nacional, Lineamientos curriculares, Ciencias sociales.

Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Paidós.

Muñoz, D., y Villa Holguín, E. (2017). Paulo Freire en la educación popular latinoamericana: el porqué y el para qué de estarse formando como pueblo político. *Revista Kavilando*, (9).

Murillo Agudelo, P. (2016). *Formación del sujeto político en la escuela desde el enfoque de las capacidades*. (Tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Maestría en Educación con énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.

Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. Alianza.

Novoa, R. (2019). *La educación y el sujeto político*. Aporte crítico.

Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona. Paidós.

Ortega Valencia, P., y Herrera, M. (2012). Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (62).

Pulido, M., B., Soto A., D., Lozano, F., M., y Peña, W., Q. (2021). Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara. *Revista Internacional de Innovación y Pedagogía Educativa*, 1(1). 23-48.

Redacción keePcoding (2022). ¿Qué es Scroll infinito? keePcoding Tech School.

<https://keepcoding.io/blog/que-es-scroll-infinito/>

Retamozo, B. M. (2009). Lo político y la política, sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.

Romero, M. (2011). Nuevos paisajes para los medios escolares en los terrenos de la sociedad de la información. *Hologramática*. 14(2), 45-66. Recuperado de: http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1098/hologramatica_n14_v2pp45_66.pdf<http://bit.ly/2FFYpNe> (2018-08-15).

Ruiz, A. y Chau, E. (2004). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación.

Sánchez López, A. (2020). Sobre el sujeto político en Max Weber: aproximación preliminar desde el concepto de dominación. (14)1.

Santos C., E. (2021). No más. *Los Danieles*.

Santos, E. (2018). Construcción de la identidad digital a través de la auto-objetivación: Creación del yo-objeto y su relación con la cosificación del cuerpo de las mujeres. *Teknokultura*, 15(2), 301-309.

Sanz, C. *Susceptibilidad cognitiva a las falsas informaciones*.

Taylor y Bogdan (1984). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós.

Tobin, S., Vanman, E., Verreynne, M., & Saeri, A. (2015). Amenazas a la pertenencia en Facebook: acecho y ostracismo.

Tosar. (2017). *Llegir la paraula i el món: literacitat crítica en els estudis socials a l'educació primària*. (Tesis doctoral). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Velázquez, H.F. (2015). El sujeto político: primacía del conflicto y de lo colectivo.

Versiones. Revista de Filosofía, (8) 84-115.

Wohn, D., Carr, C., & Hayes, R. (2016). ¿Qué tan afectivo es un "Me gusta"?: El efecto de las prestaciones digitales paralingüísticas en el apoyo social percibido.

Zuleta, E. (1992). *Ensayos Selectos*. Ediciones Autores Antioqueños. Volúmen 76. (10).

8. ANEXOS

8.1. ANEXO N°1: MATRIZ DE OBSERVACIÓN

Asignatura o proyecto:	Fecha:	Grado:	Docente:
Tema:			
¿Se mencionan por parte del docente características del Sujeto Político en el desarrollo de la clase o del proyecto? No __ Sí __ → ¿Cuáles?			
¿Se exige por parte del docente, alguna o varias de las características del Sujeto Político a los estudiantes en sus participaciones en clase o en el proyecto? ¿Cuáles?			
¿Los conceptos o temas o subtemas de la clase o proyecto tienen como objetivo la formación como Sujetos Políticos de los estudiantes?			
¿La actitud y las habilidades del docente facilitan la adquisición de alguna de las características del sujeto político en los estudiantes?			

8.2. ANEXO N° 2: entrevista a docentes y directivos

Asignatura o proyecto que desarrolla el docente/cargo en la institución.	Grado:
¿Qué entiende Ud. por Sujeto Político?	
¿Qué características debe tener un niño y joven como Sujeto Político?	
(Luego de obtener el concepto que maneja el docente acerca de Sujeto Político y las características que lo identifican, se le da a conocer el asumido por las autoras de la investigación, preferiblemente por escrito, antes de continuar con las siguientes preguntas de la entrevista)	
A docentes: ¿Considera que la asignatura que Ud. desarrolla proporciona elementos conceptuales que propendan por la formación del Sujeto Político, según la definición de las investigadoras? ¿Cuáles? A directivos: ¿Considera que la asignatura que se desarrollan en el área de sociales proporciona elementos conceptuales que propendan por la formación del Sujeto Político, según la definición de las investigadoras? ¿Cuáles?	
A docentes: ¿Considera Ud. que la práctica de enseñanza que utiliza en la asignatura que desarrolla, o el proyecto que dirige facilita la formación como sujetos políticos de sus estudiantes? ¿Por qué? A directivos: ¿Considera Ud. que la práctica de enseñanza que se utiliza en las asignaturas del área de sociales facilita la formación como sujetos políticos de sus estudiantes? ¿Por qué?	

¿Requiere Ud. por parte de sus estudiantes, comportamientos acordes con las características del Sujeto Político propuesto por las investigadoras en el desarrollo de sus clases?

¿Cuáles?

¿Qué temáticas o actividades cree Ud. que deban incluirse en la asignatura o proyecto que desarrolla para propender por una mejor formación de los estudiantes como Sujetos Políticos?

En una escala de 1 a 4 siendo:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 Moderado desacuerdo
- 0. Moderado acuerdo
- 4 Totalmente de acuerdo

¿Ud. Cree que el acceso e interacción de los estudiantes en las redes sociales interfieren negativamente en la formación del Sujeto Político?

¿Por qué?

8.3. ANEXO N° 3: talleres a estudiantes

TÍTULO DEL TALLER	La migración en el mundo como consecuencia de enfrentamientos bélicos o violencias internas en 2021 – 2022
Momento informativo	<ul style="list-style-type: none">● Migrantes Venezolanos hacia Colombia. Datos estadísticos. Situación económica y laboral como migrantes.● Migrantes Afganos hacia Europa central. Datos generales y estadísticos. <p>Objetivo general: Identificar el conocimiento que poseen los estudiantes acerca de los procesos migratorios, debido a conflictos geopolíticos.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el conocimiento que tienen los estudiantes, acerca de los conflictos geopolíticos en Afganistán y Venezuela2. Identificar si los estudiantes conocen las consecuencias de las migraciones en Afganistán y Venezuela.3. Identificar a través de cuales medios, los estudiantes han adquirido esos conocimientos4. Conocer la postura asumida por los estudiantes ante el fenómeno migratorio y si esta se relaciona con las características del sujeto político.
Momento de trabajo grupal	<ul style="list-style-type: none">● Análisis de la exposición y de documentos facilitados por el tallerista a los grupos del taller.

	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a las preguntas planteadas por el tallerista: <p>¿Sabían de la existencia de estas migraciones?</p> <p>¿Conocían la situación de venezolanos y afganos migrantes?</p> <p>¿Qué derechos humanos consideran que son violados en los migrantes?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa,</p> <p>¿Por cuál medio se enteraron?</p> <p>¿Consideran que los migrantes deben ser acogidos como residentes legales?</p> <p>¿Cómo interfiere el fenómeno de migración en la vida cotidiana de Uds.?</p>
<p>Momento de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del trabajo realizado por parte de un integrante de cada grupo.

TALLER

La migración en el mundo como consecuencia de enfrentamientos bélicos o violencias internas en 2021 – 2022

Responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Sabían de la existencia de estas migraciones?
2. ¿Conocían la situación de venezolanos –afganos migrantes?

Si la respuesta es afirmativa,

3. ¿Por cuál medio se enteraron?
4. ¿Qué derechos humanos consideran que son violados en los migrantes?
5. ¿Consideran que los migrantes deben ser acogidos como residentes legales?
6. ¿Cómo interfiere el fenómeno de migración en la vida cotidiana de Uds.?

Evaluación:

- Descripción del trabajo realizado por parte de un integrante de cada grupo.

8.4. ANEXO N° 4: encuesta a estudiantes

Nombre del estudiante _____ Edad: _____	Grado: _____														
1. ¿Qué redes sociales utilizas y desde qué edad?															
0. Según tu experiencia, ¿Para qué te sirven las redes sociales?															
3. ¿Con qué frecuencia al día, usas las redes sociales? Exprésalo en horas marcando con una X una de las opciones.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%; padding: 2px;">1-2 horas.</td> <td style="width: 20%; text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">3-4 horas</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5-6 horas</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Más de 7 horas.</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	1-2 horas.	<input type="checkbox"/>	3-4 horas	<input type="checkbox"/>	5-6 horas	<input type="checkbox"/>	Más de 7 horas.	<input type="checkbox"/>							
1-2 horas.	<input type="checkbox"/>														
3-4 horas	<input type="checkbox"/>														
5-6 horas	<input type="checkbox"/>														
Más de 7 horas.	<input type="checkbox"/>														
¿De qué forma utilizas las redes sociales? Yo las uso para: Marca con una X las opciones que consideres															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%; padding: 2px;">A. Conectarme con personas</td> <td style="width: 20%; text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">B. Compartir fotos, videos y otro contenido multimedia</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">C. Compartir noticias e ideas</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">D. Descubrir, guardar y compartir nuevo contenido</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E. Buscar e identificar negocios</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">F. Publicar contenido en línea</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">G. Compartir intereses y pasatiempos</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	A. Conectarme con personas	<input type="checkbox"/>	B. Compartir fotos, videos y otro contenido multimedia	<input type="checkbox"/>	C. Compartir noticias e ideas	<input type="checkbox"/>	D. Descubrir, guardar y compartir nuevo contenido	<input type="checkbox"/>	E. Buscar e identificar negocios	<input type="checkbox"/>	F. Publicar contenido en línea	<input type="checkbox"/>	G. Compartir intereses y pasatiempos	<input type="checkbox"/>	
A. Conectarme con personas	<input type="checkbox"/>														
B. Compartir fotos, videos y otro contenido multimedia	<input type="checkbox"/>														
C. Compartir noticias e ideas	<input type="checkbox"/>														
D. Descubrir, guardar y compartir nuevo contenido	<input type="checkbox"/>														
E. Buscar e identificar negocios	<input type="checkbox"/>														
F. Publicar contenido en línea	<input type="checkbox"/>														
G. Compartir intereses y pasatiempos	<input type="checkbox"/>														

H. Comprar en línea		
I. Comercializar artículos y/o servicios		
K. Comunicarme de manera anónima		
¿Por qué son importantes las redes sociales para ti?		
¿Qué ventajas te ha traído usar de las redes sociales hasta el momento?		
¿Qué desventajas te ha traído usar de las redes sociales hasta el momento?		